



07

07





1910



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ





VINTAMIK



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



Acta de constitución del nuevo Ayuntamiento.

En la Ciudad de Don Plano a primer de hora de un
movimiento diez, veinte las diez de su mañana se constituyó en el
Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales el Ilmo. Alcalde D.
Joaquín de Pratella y Garroso con los Concejales Don Juan Pi-
duela y Bujas y Don Francisco Gómez Valadares y Bautista que
deben cesar, y los que deben continuarse en el ejercicio de sus cargos
durante el presente bimestre Don Pablo Saavedra Román, Don Juan
Gómez y Olliana, Don José Gamallo Algabe, Don Diego Saavedra
Collado, Don Manuel Pajares de Riva, Don Ricardo Saavedra Otar-
tín de Prados, Don Félix Parajo y García, Don Antonio Fernández
Giraldo, Don José Alguacil Barrios y Don Pedro Galver y
García Portillo, cumpliendo conforme la sesión a los recientemente
elegidos y proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Acto seguido comparecieron y fueron cortesmente recibidos
los Ilmos. Don Oleguer de Pratella y Gómez Barberá, Don José Fal-
demon de la Barca, Don Vicente Beltrán y Otero, Don Gregorio
Saavedra Rosas, Don Antonio Muñiz de Oñate, Don José Lourdes
Gómez, Don Federico Galver Martínez Saavedra, Don Sipriano San-
taña Fernández, Don Luis Gómez Galván, Don José de Baile
y Fernández de Arcevalo y Don Antonio Gómez y Saavedra que
son los electos y proclamados Concejales en este término en doce
de diciembre último, cuyas certificaciones correspondientes presentaron
la Secretaría en tiempo oportuno, sin que contra los mismos se

luya hecho reclamacion alguna -

El Señor Presidente felicitó a los recientemente elegidos y
expuso que por su el Supuesto se diera lectura de la R.O. del
Sacado Señor Ministro de la Gobernación fecha veinte y siete de
Diciembre ultimo, por la que se nombraba Alcalde Presidente del
Ayuntamiento de esta Ciudad a Don Miguel de Pratela y Bonos-
Gabriá, abdicando la Presidencia el Señor Pratela y Barrios
que fue ocupada por el Señor Pratela y Bonos-Gabriá recibiendo
las insignias de su cargo y dularano posesionados en sus car-
gos a los señores Encajales, dando por terminada la primera
parte de esta sesión -

A propuesta del Señor Presidente la Corporación acordó
un voto de gracias para el Alcalde saliente Don Fraguini del
Pratela y Barrios -

Seguidamente se procedió por votación secreta a la elec-
ción de Alcaldes de Alcalde, por medio de papeletas que los Se-
ñores Encajales llamados por orden de votos fueron depositando
en una urna preparada al efecto, resultando elegidos y procla-
mados los Señores siguientes -

Para 1º Alcalde Don Luis Gironella Galván por diez
y nueve votos y diez papeletas en blanco -

Para 2º Alcalde Don Antonio Muír de Medina por diez y
nueve votos y diez papeletas en blanco -

Para 3º Alcalde Don Antonio Fernández y Giraldo por diez y
nueve votos y diez papeletas en blanco -

O para 4º Alcalde Don Manuel Rajoy de Leiva por diez y
nueve votos y diez papeletas en blanco -

El Señor Presidente invitó en sus puestos a los referidos Se-
ñores a recogerles las insignias de su cargo -



2

Lo seguido se designó conforme al artículo cuarenta y seis de la Lí-
ley Municipal. Regidores Titulares a los Dres. Don Faustino
García y Ollana y Don Fr. Almagro Gómez, siendo posesiona-
do de sus cargos por el Dr. Presidente.

Se debió a determinar el ordenamiento de los Regidores
para que cada cual ocupe su respectivo puesto y pueda sustituir
o suplir al que le presta en el desempeño de la Alcaldía o Reuen-
cias, a presentar a verificarse en la forma siguiente: 1º Dr. Fr. An-
toñete; 2º Dr. Fr. Gallego de la Barca; 3º Dr. Adelio Gallo y
Martín Gómez; 4º Dr. César Gallo y García Martínez; 5º Dr. Félix
París y García; 6º Dr. Fr. de la Torre y Fernández de Arevalo; 7º Dr.
Vicente Martínez y Morat; 8º Dr. Fr. Francisco Algabe; 9º Dr.
Pablo Sanchez Pern; 10º Dr. Hipólito Santana Fernández; 11º Dr.
Gregorio Sanchez Moras; 12º Dr. Vicente Sanchez Martín de Prado;
13º Dr. Diego Sanchez Villan y 14º Dr. Antonio Gomez y Sanchez

Por último quedó designado el Juez de cada semana y
hora de las diez de la mañana para la celebración de las sesiones
ordinarias, en cumplimiento del artículo 57 de la Ley Municipal,
declararon constituido definitivamente el Ayuntamiento.

Ba lo que se dio por terminado el acto que firmaron
toda las Dres. concuerdantes que saben de que go el Electo-
taris certificado.

Miguel de Berálde
Hnos - Labores

Joaquín de Berálde

Autorizo Hno. de
Medina

Juan José Gómez Valadés y José Gómez
José Gómez

José Gómez

Pedro Colver

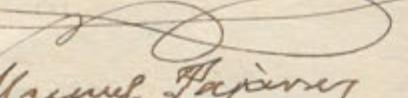
Juan Cidancha

José Gómez

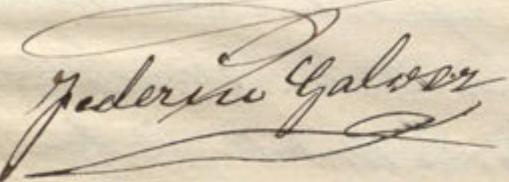
Cipriano Santana



Diego Sanchez Collado


Manuel Tapares
de Leiva

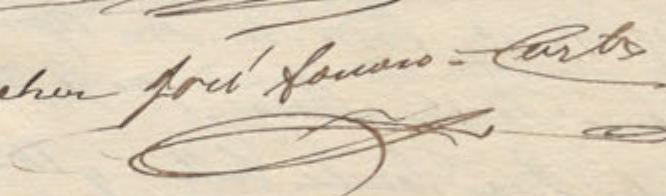
José de Lacerus


Federico Galosor

Feliz Parejo

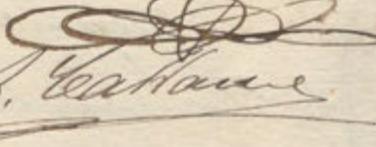


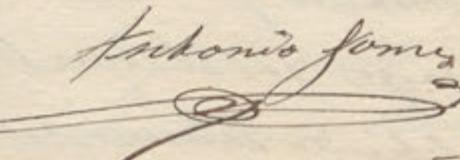
Soriano del Ruedo Sánchez José Sáenz - Carto

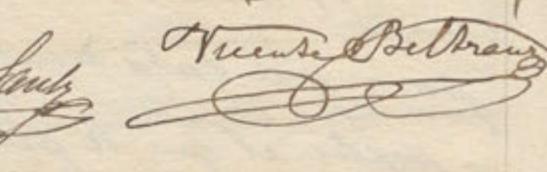

José Valderrama de la Torre

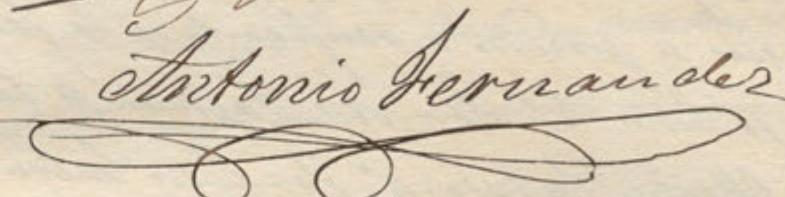


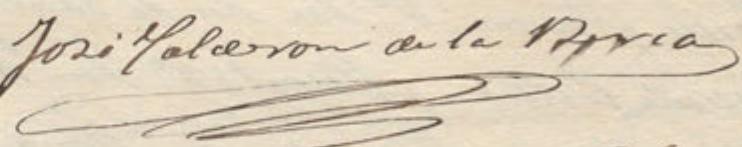
Emilio Gómez

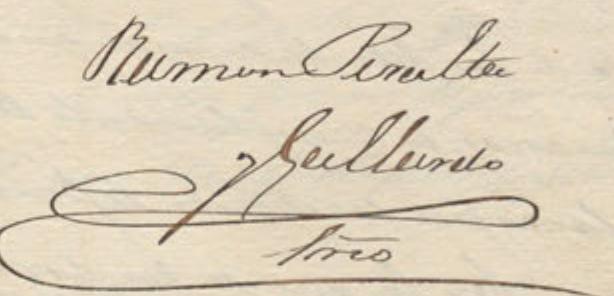

José M. Gómez


Antonio Jiménez


Francisco Beltrán


Antonio Fernández


Manuel Peralta


Gallardo
José





2 Extraordinaria del 1º de Febrero de 1910-

Atencion.

- Dr. Alfonso Pratella y Gómez Gabera -
- Luis Bernaldo y Galván -
- Antonio Ruiz Martínez -
- Antonio Fernández Giraldo -
- Manuel Páez de Leiva -
- Julio Gómez y Alarcos -
- Dr. Alfonso Carrasco -
- Dr. Pedro Fortes -
- Dr. Guillermo de la Ossa -
- Dr. Bruno Galván del Puerto -
- Pedro Galván García Martínez -
- Felio Casijo García -
- Dr. Fausto Pérez Arquero -
- Vicente Beltrán Melo -
- Dr. Francisco Algabe -
- Pedro Sánchez Pomo -
- Sigfrido Santana Fernández -
- Gregorio Sánchez Pomo -
- Pedro Sánchez del Pozo -
- Diego Sánchez Collado -
- Antonio Gómez Sánchez -

En la Ciudad de Ponferrada
primer de Febrero de mil novecientos
diez se reunió en el Salón de Sesiones
de estas Casas Consistoriales los Se-
ñores miembros al margen mencionados
de este Ayuntamiento bajo la Presi-
dencia del Señor Alcalde Dr. Al-
fonso Pratella y Gómez Gabera; y
pues las once de la mañana hora
señalada se abrió la sesión -

El Señor Presidente manifestó que
el objeto de la reunión era como se ex-
presa en la convocatoria cumpli-
do oportunamente el artículo veinte y uno
de la Ley de 18 de Febrero de mil
ochocientos veintiuno y veinte -

En vista el Ayuntamiento pro-
cedió a la formación de la lista de
electores que tienen derecho a votar
compromisarios para Senadores, acor-

santo su inmediata expulsión al público por término de veinte
días y remitió al Señor Gobernador Provincial una copia de las
listas para su inserción en el Boletín Oficial -

Por lo que a mí por terminar el acto, firmante

la presente tomo los firmos encuadrados que saben de que
yo el Secretario certifico =

Miguel de Perulta

Arias - Laborda

Antonio Muñiz de
Medina

Franco

Diego Sanchez Callado

Tomás P. Esteban

Manuel Pajares
de Leiva

José de Láceres

Federico Galvez

José Galván auto Nuevo

Serueltut de Ricardo Somerton

Luis Gistóndez

Pedro Calver

Valde Gaudiz

Espinardo Santano

Julio Gomez

Antonio Gomez

Henry Beltrán

Eugenio Sánchez

Antonio Fernández

Feliz Pasej

Pedro Saura - Otero

Miguel Pérez

Gallardo
Pérez





Ordinaria del 3 de Enero de 1910.

Altores-

- D. Miguel de Pratella Pérez-Gabera
- Luis Gómez y Galván
- Antonio Ruiz de Alarcón
- Antonio Fernández Gómez
- Faustino Gómez y Alarcón
- José Alguacil Carrasco
- José Pachón Cortés
- José Calderón de la Barca
- Federico Galván Martín-Paniza
- Felio Parro y García
- José Gómez y Fernández Arceval
- Vicente Beltrán y Melo
- José Cañadas Algabe
- Pablo Sánchez Román
- Sigman Santamaría Fernández
- Gregorio Sánchez Rosas
- Ricardo Sánchez Martínez de Prado
- Diego Sánchez Collado
- Antonio Gómez y Sánchez

En la Ciudad de Plasencia a tres de Enero de mil novecientos diez. Reunión en el Salón de Sesiones de las Cajas Municipales los señores autorados al margen concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde Dn. Miguel de Pratella Pérez-Gabera; y siendo las diez del día hora señalada se abrió la sesión.

Sobre el acta de las tres anteriores fue aprobada la primera y satisfechos los acuerdos de los dos últimos.

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Corporación quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos:

Se acuerda la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del presente mes, formar

por la Contaduría, importante Catorce mil trescientas treinta y una petas y veinte y seis céntimos.

Para cuenta de una visita de Dn. Aquilino María Álvarez solicitando licencia para recibir la facturación de la casa de sus propiedades sita en la calle del Almadrabón, el Ayuntamiento acuerda que por la Comisión de Policía librara el margen las licencias que sea de quitar la nueva factura, dando cuenta a la Corporación para su aprobación.

Se acuerda el pago de los sueldos, sueldos durante la semana anterior en el arreglo del templo de la Clara y Varas Calle, importante



te trececientas setenta y cinco pesetas y setenta y cinco céntimos.

Muylixio lo prevéido en el artículo sexto de la Ley Municipal se acordó que el Ayuntamiento se dirija en cuatro Comisiones permanentes para los ramos de Hacienda, Policía Urbana, Policía Rural y Beneficencia y Salud.

Inmediatamente se procedió a la elección de personas que han de componer las mismas en la forma prescrita en respectivo artículo, resultando elegidos: Para la de Hacienda Don Luis Retuella y Galván, Don José Alquacil Gámez y Muñiz, Don José Pérez Cortés y Gómez Valdés, Don Pedro Galván y Martín Muñoz y Don Sipriano Santana y Fernández; Para la Policía Urbana Don Antonio Muñiz de Medina, Don Cecilio Gómez y Utrera, Don Pedro Galván y García Portillo, Don Felis Paricio y García y Don Gregorio Sánchez Flores; Para la de Policía Rural Don Antonio Fernández y Gisón, Don José de Gómez y Fernández de Arevalo, Don Ricardo Sánchez y Martín de Prado, D. Hugo Sanchez Collado y Don Antonio Gómez y Sanchez; Y para la de Beneficencia y Salud Don Manuel Pajares de Leiva, Don José Callejo de la Mata, Don Vicente Beltrán y Meroz, Don José Caquero Algarra y Don Pablo Sanchez Orno.

Se acuerda nombrar Vocal de la Junta de Gestión pública a los concejales Don José Cañadío y Algarra y Don José Beltrán Cortés y Gómez Valdés.

También se acuerda nombrar Vice Presidente de la Junta provincial a Don Felis Paricio y García.

Se acuerda dar un sueldo de Beneficencia auxiliar de diez pesetas mensuales a Juan Fernández, por tener a insinuar infame y no poder crear un sueldo pequeño.

Para cuenta de la rectificación del patrón de vinos, la Corporación acordó prestar su aprobación y que se exponga al público por tres de estos días.

Hecho habiendo sus asuntos de que tratar se



Avante la sesión cuya acta firmaron los Dtores concuerdos que
salen de que yo el Secretario certifico =

Miguel de Torrela
Amor - Cabrerz

Manuel Pajares
de Leiva

Diego Sancho Collado

Fabio Gaud

Reverend Sury

Cipriano Santana

Federico Galveas

José A. Valtierra

Fu Lameira

Antonio Fernández

Diputación de la Provincia de Badajoz

Luis Gistoneche

Antonio Ruiz
de Medina

António Gomez

José Domínguez Carbajal y Gómez

Himero Beltrán

Emilio Gómez

José Salcedo Martínez Barca

Feliz Parejo

José de Cáceres

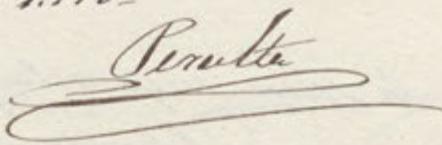
Ramón Peralta

Gallardo

E. Jiménez

Mig.º Alcalde por la presente: Que habiendo trascurrido, digo, que en el dia de la fecha no ha podido celebrarse sesion por falta de un numero suficiente de Señores Encargados y que en el futuro sea puesto citados para el dia del actual a las diez del dia -

Don Puerto 10 de Enero de 1910.



Supletoria a la ordinaria del 10 de Enero de 1910.

Señores -

- D. Miguel de Peralta y Torre Gabasa
" Luis Pidocchia y Galván
" Antonio Ruiz de Almodóvar
" Manuel Pajares de Gómez
" José Alguacil Carrasco
" José Roaoro Cortés
" José Calderón de la Barca
" Francisco Galván M. Sánchez
" Vicente Martínez y Vélez
" José Gámez y Algabe
" Pablo Sánchez Porrero
" Espíritu Santander Fraguas
" Gregorio Sánchez Rosas
" Ricardo Sánchez M. de Prado
" Antonio Gómez y Sanchez

Hasta la fecha de Don Puerto a diez de Enero de mil novecientos diez - Reunidos en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores Ayuntamiento al margen Encargados de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Miguel de Peralta y Torre Gabasa; y siendo la diez del dia lleva señalada se abrio la sesion -

Leida el acta de la anterior fue aprobada -

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la semana y del suplemento ordinario la Corporación queriéndose y tomó los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una sustancia

de Francisco Ayuso y Pasejo solicitando licencia para traer una fangada de tierra trajinet al sitio de la Pelera Royal Banda de este término con cien a favor de estos Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado previo pago del correspondiente canon a los fondos de este Municipio, sin cuyo requerimiento se tendrá concedida -



Plasencia ratificando los contratos de la Plata de Abastecimiento de la Marca establecida en el Rio Guadiana Don Ezequiel Barroso y Don Francisco Rodríguez, las cantidades por que las mismas les fueron adjudicadas, se acuerda devolverles las plazas que constituyeron para responder de los contratos.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Pedro Valadas de los compromisos hechos a los señores de los Servos y hacer una Ofrenda nueva para la sección electoral que se ha aumentado, siendo portante treinta y seis pesetas.

Igualmente se acuerda el pago de los sueldos sueltos durante la semana anterior en el Amigo de las Fuentes y pago de la dotación importante ciento sesenta y una pesetas y veinticuatro céntimos.

Para cuenta de una visita de Don Francisco Rodríguez y Monzalve como Presidente de la Sociedad Portuaria Toro y Cañaveral solicitando licencia para establecer un Lavadero Mecánico Béguin por medio del vapor conforme a los últimos adelantos de los mismos y otros sugerentes que el vapor de agua y jabón de aceite, en la Calle de Villanueva número uno, el Ayuntamiento acuerda que la Comisión de Higiene y Salud del mismo en nombre de la Junta Municipal de Salud haga una visita de inspección al local referido, y en su visita propongan a este Ayuntamiento si procede o no conceder lo que se solicita.

Para cuenta de las visitaciones presentadas por Don Patricio Garmendia, Don Alfonso Gómez, Don José Valdés, Don Benito Blasino y Don Eduardo Gallego, presentando la dimisión de los cargos que ocupan designados de Oficial N.º de esta Secretaría, Auxiliar de la Secretaría Municipal, auxiliar Recaudador de la Administración de Hacienda y los dos últimos Alquileres, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad admitirlas.

Por el Concejal Don Manuel Pajares de Leiva se propone:

para Oficial 6º de la Secretaría a Don Antón Gallego Otarí;
para auxiliar de la Contaduría Municipal a Don Joaquín Martín Bartallo; para auxiliar recaudador de la Administración de
Hacienda a Don Manuel Gómez y Gómez y para Alquaciles a
Don Andrés Paredes y Díaz y a Don Francisco Sánchez Pajares y
Gómez - El Ayuntamiento por unanimidad acuerda hacer suya
la proposición del Concejal Dños. Pajares nombrando a dichos Dños.
para los cargos propuestos interinamente; y que se les comunique
por el Dñor Presidente -

Hasta cuenta de la dimisión presentada por Don Ernesto Nicolau
y Soler de Caldivas, delegado de Obras Públicas, que viene desempeñando
el Ayuntamiento por unanimidad acuerdo establecer la dimisión -

El Dñor Presidente propone a Don Pedro García y Barranco
para que desempeñe la Oficina de Obras Públicas interinamente. El
Ayuntamiento acuerda por unanimidad aceptar el propuesto por
el Dñor Presidente y que se publique la ordenante -

Por el Concejal Dños. Pajares se propone el nombre a Don
Ernesto Nicolau y Soler de Caldivas Director del Laboratorio Mu-
nicipal de Higiene - El Ayuntamiento acuerda por unanimidad
nombrar a dicho Dños. Don Ernesto Nicolau Director del Labora-
torio Municipal de Higiene con el sueldo que figura en el presupuesto.

Se acuerda conceder un sueldo de Mil Pesetas anualidad
a los padres numerosos a cada uno de los vecinos pobres Dños. Mar-
tínez, Guillermo Otero, Aquitina Guijaro y Tomás Gómez, por
estos enfermos y no poder criar a sus hijos -

También se acuerda dar un sueldo de seis pesetas al importe
del Billete a la Capital a la enferma pobre Analia Calderon
Méndez para su ingreso en el Hospital Provincial

Asimismo se acuerda aprobar en todas sus partes la legi-
slación del Proyecto Municipal correspondiente al año de 1909 -



No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sessión cuya acta firman todos los Miembros concurrentes que saben de que yo el Secretario certifico = Estoy q. del Gabinete de la suscripción = vale =

Miguel de Prateta
Pma - labrante

Manuel Rojas
de Leiva

Antonio Jiménez

Higinio Ruiz

Cipriano Santana

Federico Galvez

Tori A. Castaños

Sin duda Ricardo Sanetón

Luis Bidonche

Antonio Ruiz
de Medina

Pablo Sanchez

Presidente Corte Es.

Niceto Beltrán

Yosé Gallegos de la Horca

José Cañache

Ramon Peralta

Gallardo
Toro

Ordinaria del 17 de Enero de 1910.

Señores

- I. Miguel de Prat y Romo-Gabino
- " Antonio Ruiz de Almodóvar-
- " Manuel Pajares de Gómez-
- " José Alfonso Garrido-
- " José Donoso Portes-
- " José Baldomero de la Barca-
- " Federico Galvez Martín-Paneda-
- " Vicente Pittián y Mercado-
- " José Gamacho Algaba-
- " Pascual Santacana Fraguera-
- " Antonio Gómez y Sánchez-

En la Ciudad de Plasencia
a diez y siete de Enero de mil
novecientos diez - Reunión en el
Salón de Sesiones de estas Fazas
Provinciales, los Señores asis-
tentes al marqués Concejales de
este Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Señor Alcalde
Don Miguel de Prat y Romo
Gabino; y siendo las diez y media
hora señalada se abrió la sesion
y dada el alta de la anterior fue apoderado
para cuenta dels Rotulí-
mos Oficiales de la Junta y del Ayuntamiento, la Corporación quedó
enterada y tomó los siguientes Acuerdos -

Se acuerda la reposición al público por término de estos días
del repartimiento de Provincial para que los contribuyentes puedan
cumplirlo, y que se publique en el Boletín Oficial de la Comunidad

Se acuerda dar un sueldo de diez pesetas mensuales al
vicio de este Obispado Sánchez y Soto, por haber fallecido su expo-
sa y quedar una niña en lactancia; y a Carmen Sánchez Go-
mez por no poder criar por éstas enferma -

Se acuerda el pago de los jornales sueltos en la repa-
ración de varios Puentes durante la semana anterior cincuenta
ciento veinte y seis pesos y dieciocho y cinco céntimos -

Se acuerda el pago de las dietas devengadas en la visita de
Diputación de Cáceres por el Proyecto de Deuda Provincial a ésta
D. María Gouraud Segovia por acuerdo de la Junta

Oficial de Hacienda y orden del Señor Gobernador Civil de la Provincia, importante suma de ciento veinte pesetas que se ha
acuerdo conquisitado en el presupuesto que se satisfagan cargo
al capítulo de impuestos.

Y los habiendo más atentos de que tratar se levantó
la reunión cuya acta firman todos los Dignos concurrentes de que
yo el Secretario certifico =

Miguel de la Torre
Hnos - Laborde

Antonio Ruiz
de Medina

Manuel Pajares
de Leiva

José Lameiro Cortés S.N.

Amilio Gómez

D. Juan Beltrán

Antonio Pérez

Español Santamaría

Diego Gaudios Collado

Federico Galvez
Felipe Parejo

José Calderón de la Barca

José Lameiro

José A. Carrasco

Ramón Perelló

Julián
Gómez

Ordinaria del 26 de Junio de 1910.

Sesión

Presidente D. José Gómez

Antonio Ruiz de Alarcón

A la Ciudad de Plasencia a veinte
y cuatro de Junio de mil novecientos
seis - Reunión en el Salón de Sesiones,

P. Manuel Payan de Leiva
" Cecilio Gómez y Utrera -
" Fr. Alguacil Carrasco -
" Fr. Gálvez de la Barca -
" Fr. Gálvez del P. Sánchez -
" Fr. Gómez y García -
" Vicente Beltrán y Alcolea -
" Ignacio Santana Jiménez -
" Diego Samuel Bellido -

de estas Casas Comisionadas los Duenos
de estos al margen Fronteras de este
Ayuntamiento bajo la Presidencia del
Hno. Alcalde Don Miguel de Peralta
y Gomez-Gabasa; y siendo las diez del dia
llegada hora señalada se abrio la sesion -
Sobre el acta de la anterior fue aprobada -
Para cuenta de los Pintores Oficiales
de la Mina y del despacho Oficial, la
Diposición quiso extender y tomar los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una visita de Don Antonio Alvaro Gómez
solicitando licencia para resarcir la fractura de la cara de su pro-
piedad sita en la Calle de Oro numero once, el Ayuntamiento acuer-
da que pase a la Comision de Policía Urbana para que informe -

Para cuenta de una comunicacion del Hno. Alcalde de Almen-
gabil en la que manifestaba que en la sesión celebrada por la Dip-
osición Municipal el dia uno del corriente mes, acorto licencias a
este Ayuntamiento para que nombre una Comisión de su lado que
en su favor de la designara por aquél, se establecerá el límite del ter-
reno Municipal de esta Ciudad con el de aquella villa que com-
prende desde el Río del Fino-Gamí del Rio Ojiva hasta llegar
a los Chorros que existen en la Peña llamada Valdonarillo pro-
pia de Don Fausto Sáenz y Blaspe. El Ayuntamiento acuerda que
la Comisión de Policía Rural asocie de personas que conozca
y con documentos que existan en este archivo Municipal, se constituya
y en el referido sitio el dia que convengan y presenten a Allí
los límites de los dos términos -

Se acuerda el pago de los jardines iniciados durante la sene-
cua anterior en el arregl del bueyadero de Iznas Calles, principi-
almente y seis plazas -

J. Guadalupe



Muente se acuerda el pago de la tasa facilitada por Antonio Ponce para el Cementerio Municipal importante treinta y dos pesetas y cincuenta céntimos.

Se acuerda elevar a definitivas las listas compuestas por los electores que en el corriente año tienen derecho a votar comunitarios para Plasencia toda vez que contra ellos no se ha formulado reclamación alguna durante su exposición al público, y que se remita copia al Dr. Gobernador Civil para su publicación en el Boletín Oficial. - 24-1-1910

Para cumplir con lo preceptuado en el artículo número 1º, 2º, 3º y siguientes de la Ley Municipal, y no producirse la menor distinción de clanes por un uniforme concepto contributivo, se acuerda que fueran establecidos los mismos de Secciones y que se hiciere el repartimiento por tales en la forma siguiente:

1ª Sección

Comprende las Faldas de Plasencia, Olloncón, San Andrés, Arroyano, San Pedro Alfonso, Peñares, Aguadores, Alcaud, Matacena, Pilar, Alorales, Rosario, Almela, S. Juan y Hermanos Cortés.

2ª Sección

Las Faldas de Gavantes, Huertas, Pradillo, Pellarones, P. Florentino, Guitiérrez, Rabanero, Corte, Braguero, Poco, Manzanares, Santiago, Muñoz y Estrella.

3ª Sección

Las Faldas de Ubiarrá, Nuevo Cortés, Olmos, Villanueva, Estrella, Encuentro, Juan-Pío, Bueys, Puertojí, 1º, 2º y 3º Barrial, Bení y Velasco.

4ª Sección

Faldas de Garciemilia, Cueva, Pajantes, Santa Elena, Vapoz,



Olivaflores, Polvillo, Encuentro, Agraciaciones, S. Fran^c-S. Marcos,
Platos, S. António, S. Gregorio, Arcual, Río y Guadalupe-

1^a Sección

Sas Calles de Virgen, Bodegas, Parqueantes, 2^a y 3^a planta, 1^a Entr.,
puertas, 2^a Entr., Valtrovia, P. Aléguez Arías, Villa, Montaña, Santa
María, 1^a Palomas, Calamea y Piedra-

2^a Sección

Sas Calles de Oriente, 2^a Palomas, Remontado, Garitas, Fuente, Re-
tama, Biplan, Fraornia, S. Roque, Granada, Alarcos, Felipe, San-
tarmas, Nicotau, P.º Gómez Ríos y Gáma-

3^a Sección

Sas Calles de Oltorne, Carrera, Plazuela, Nuevo, Gargantilla, Hu-
mada, Hacienda, Escobilla, Arrabal, Lina y Gravina de Lina-

4^a Sección

Sas Calles de S. Fr., Picas, Sol, Carrascos, Amargura, Cañon,
Vista Hermosa, Martínez, San Sebastián, Tabernas de Herencia, Rue-
va Vista, 1^a planta, Buitos y Sección Rural-

Se acuerda también proceder a la designación del número
de locales asociados para cada Sección correspondiendo: a la 1^a
tres: a la 2^a tres: a la 3^a dos: a la 4^a tres: a la 5^a dos: a la 6^a
tres: a la 7^a dos: y a la 8^a tres: y finalmente que se publi-
que el resultado de la formación de Secciones a los efectos del
artículo 67 de la Ley Municipal -

Por lo habiendo suscrito los señores concorrentes
a la reunión cuya acta firmaron todos, los señores concorrentes
de que yo el Secretario certifico =

Antonio Ruiz
de Medina

Manuel Pajares
de Leiva

Miguel de Torralba
Pozo - Labrusa



Antonio Pérez
 Vicente Beltrán
 Cipriano Santana
 Federico Galvea
 José A. Gascón
 José Camacho
 Antonio Pérez de Alarcón
 Juan Gruber
 Juan Gómez
 José Alguacil Fernández
 Pedro Galván M. Pávarez
 Feliz Parajó y García
 Vicente Beltrán Robles
 José Camacho Algaba
 Cipriano Santana Tomás
 Ricardo Pávarez Ollín de Prado
 Diego Sanchez Collado
 Juan Gómez
 José Galván de la Rosa
 Feliz Parajó
 Benito Perelló
 Vicente Beltrán
 José Galván de la Rosa

7 Oficiaria del 31 de Enero de 1910.

Sesión 4-

D. Oleguil de Perelló Perea Gabasa
 " Antonio Pérez de Alarcón
 " Juan Gruber y Utrera
 " José Alguacil Fernández
 " Pedro Galván M. Pávarez
 " Feliz Parajó y García
 " Vicente Beltrán Robles
 " José Camacho Algaba
 " Cipriano Santana Tomás
 " Ricardo Pávarez Ollín de Prado
 " Diego Sanchez Collado
 " Antonio Gruber y Sanchez
 " Vicente Beltrán de la Rosa

En la Ciudad de Plasencia a
 treinta y uno de Enero de mil nove-
 ciientos diez - Recibidos en el Salón de
 Sesiones de estas Farcas Gomitanas los
 Sres. Alcaldes acotados al margen docu-
 jales de este Ayuntamiento bajo la
 Presidencia del Sres. Alcalde don
 Oleguil de Perelló y Perea Gabasa; y
 cuando las diez del dia hora señalada se
 abrio la sesión -

Hecho el acta de la anterior fué aprobada.
 Para cuenta de los Boletines Oficiales
 de la semana y del despacho ordinario, la
 Diputación quería interesar y tocó los siguientes Alcuerdos -

Para cuenta por mi el Secretario de la Comunicacion del
Síñor Gobernador Civil de la Provincia fecha 24 del corriente a las
que acompañan las Ordencuras de la Comunidad de Fabraciones que
el dia de constituir su villa Ciudad con el fin de que se informe por
la Diposicion -

Sedes que fueron expresadas Ordencuras y teniendo la cuenta
que dicha Comunidad se ha constituido con arreglo a lo que establece
la Ley de 26 de Julio de 1898 y disposiciones posteriores, en
armonia con los usos y costumbres de esta Poblacion, que con ella
no se lastiman intereses ni ninguna denuncia creado, y que por lo
tanto, reunen todos los requisitos necesarios al buen orden y cum-
plimiento de la Policia Rural, el Ayuntamiento despues de oir el
dictamen del Síñor Regidor Pluris, por unanimidad informa
que por su parte no existe inconveniente alguno en que mencionadas Ordencuras sean aprobadas por la Autoridad Superior
de la Provincia -

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por D. Benito
Alarcón como Director de la Maestra del material adquirido para
la misma importante señala y cincuenta pesetas; y no habiendo con-
figuración en el presupuesto se pague con cargo al capitulo de
Materiales -

Tambien se acuerda el pago de los giornales sueltos en la repre-
sacion del Imperio de Maria Callas durante la permanencia ante-
rior importante señala y cincuenta pesetas -

Igualmente se acuerda el pago de la cuenta presentada
por Dña Jose Parejo y Roquero, de las maseras facilitadas para
los estificios propietat del Ayuntamiento importante doscientas
cincuenta pesetas





Conciliaria de sus puestas, a causa uno de los vecinos pobres Antonia Ollonero y Manuel Barjola que estan enfermos; y sus puestas comunales a Francisco Ollonero y Domingo por haber tenido su esposa dos niños gemelos y no poseerlos crías y sus pobres.

Se acuerda que en vista de la enfermedad que viene padeciendo la viuda del torero Antonia Ollonero, con cuyo motivo no puede atenderle, nombrar a la viuda del mismo a su hermana Pilar Ollonero y Rodríguez.

No habiendo mas asuntos de que tratar relevantes la sesión cuya acta figura en todos los Stucos concurrentes que saben de que yo el trío certifico =

Miguel de la Peña
Mesa - Labrera

Familia Gómez

Antonio Gómez

Pedro Gómez

Aurelio Beltrán

Federico Galvez

José M. Gómez

José L. Gómez Secretario de Ricardo Sanchez

Luis Gistau

*Antonio Ruiz
de Medina*

Diego Gómez Gallardo

Español Santamaría

José Gómez de la Torre

Felipe Parejo

Revisor Peralte

*Gallardo
Gómez*

8 Contradiccionea del 21 de Enero de 1910.

Plenos-

- P. Miguel de Peraltta Bonilla-Gabren
- " Antonio Ruiz de Almeria-
- " Juan Gomez y Utrera-
- " Fri Alguacil Barranco-
- " Fri Gallegos de la Marca-
- " Fermín Galvez M. " Gámeza-
- " Felio Parajo y García-
- " Vicente Peltzau y Moreto
- " Fri Francisco Algabe-
- " Espíritu Santana Fernández-
- " Puerto Sánchez M. " de Prados-
- " Diego Sanchez Collar-
- " Antonio Gómez y Sanchez -

En la Ciudad de Plasencia a treinta y un de Enero de mil novecientos diez. Reunidos en el Salón de Sesiones de estas Fazas Consistoriales los Plenos autorizados al margen firmados de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Miguel de Peraltta y Bonilla-Gabren; y siendo la noche del día trece de Enero se abrió la sesión.

Seguidamente el Señor Presidente expuso que como a los Plenos Consistoriales constaba, el objeto de la convocatoria era fijar definitivamente

las cuentas del Municipio pertenecientes al año de 1909 que constaban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Registrador - En su vista y previa lectura de los artículos pertinentes de la Ley, se examinaron por los Plenos Consistoriales las cuentas revisadas y determinaron fijar el cargo en Ciento Cincuenta y nueve mil cuatrocientas ochenta y una pesetas noventa y seis céntimos, y la batió en Ciento Veinte y cuatro mil doscientas setenta y dos pesetas y diez y seis céntimos, acordando al propietario de pagar las mismas con su documentación a la Hacienda Municipal para su revisión y censura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley Municipal, cumpliendo previamente lo dispuesto en el apartado 2º de dicho artículo, para lo cual se convocó al Alcaldizable por medio de bando,

y otros, a fin de que cada uno ponea presentes por cuenta lo que de ellas se le ofrece y parecia.

Son lo que se dio por terminada la sesión cuya acta firmaron los señores concurrentes que saben de que y el otro certifico-

Miguel de Peralta
Puru - Labrador

Antonio Pérez
de Medina

Antonio Jimenez
Fernández Beltrán

Diego Faúndez Collado

Españano Sustanza

Emilio Gómez

Federico Galvez
José A. Garranzo

José Valderrama de Borca

José Camarón Sinal de la Piedra Sánchez

Ramón Peralta
Gallardo

Contradicencia del 5 de Febrero de 1910.

Señores

D. Miguel de Peralta Puru - Labrador
" Luis Gómez y Galván
" Antonio Pérez y Alarcón
" Emilio Gómez y Miranda
" José Alquaid Garranzo
" Ramón Peralta

En la Ciudad de Don Benito a cinco
de Febrero de mil novecientos diez mil
seis en el Salón de Sesiones de las
Casas Consistoriales los señores con-
taron al sujeto Roquejales de este
Ayuntamiento bajo la Presidencia
del Señor Alcalde don Miguel de

J. José Gálvez de la Barca
 " Félix Galvez del Salcedo
 " Félix Parcijo y García
 " Vicente Beltrán y Moret
 " Pablo Saavedra Bon
 " Cipriano Santamaría y Fernández
 " Diego Saavedra Collado
 " Antonio Gómez y Saavedra

miembro que se compone la Junta Municipal.

Seguidamente se procedió al voto por Secciones para el resultado siguiente:

Sección 1º	J. Gregorio Morales Gabaldón -	Pilar-
"	" Justo García Camacho -	Blas-
"	" Juan Gómez y Gómez -	Atocha-
Sección 2º	J. Marcelino Mato Santor -	Pedroso -
"	" Ramón Rosas Pascual -	Oro -
"	" Guillermo Grimaldi Jiménez -	Santiago -
Sección 3º	J. Víctor Ollatas Trujillo -	Almagro -
"	" Norberto Brusco y Rosas -	Ben -
Sección 4º	J. Miguel Morales y Ruiz -	Miraflores -
"	" Ramón Baena y Ascas -	Polvillo -
"	" Juan García de Parres -	J. Gregorio -
Sección 5º	J. Basilio Parcijo y Romero -	1º Circo -
"	" Antonio Saavedra García de Parres -	Gómez -
Sección 6º	J. Guillermo Paniagua y Parcijo -	Petana -
"	" Pedro Aparicio y Sosa -	Diego -
"	" Antonio Valdés Pájares -	J. Gómez -
Sección 7º	J. Antonio Gómez y Gómez -	Hacienda -
	" Rosario Gómez y García -	Arabal



Sesión 8º. D. Antoni Ríos y Sánchez Pajares - Martínez
" Francisco Pascual Sánchez Pomo - S. de Herrera
" Nicolás Alarcón Martín - Ruiz Vileta

Gasto total de Plasencia y sus asociados y el correspondiente al número de veinte y un trabajos de que consta este Ayuntamiento con arreglo a la vigente Ley Municipal

No habiendo formulado protestas ni reclamaciones de clase alguna, se acuerda por la Corporación que se publique inmediatamente el anterior resultado en la forma ordinaria participándose a la vez a los agraciados.

Para lo que se dio por terminado el acto firmando lo siguiente todos los titulares concurrentes de que yo el Secretario certifico:

Miguel A. Martínez
Mun. - Librería

Luis Gisbert
Antonio Ríos y
de Medina

Antonio Gómez

Diego Sanchez Callado

Fabio Gaudioso

José González Cortés

Francisco Beltrán

Emilio Gómez

Cipriano Santana

José Galdeón de la Marca



José A. Llerena

Reverend Penulta
Gutiérrez
E. Gutiérrez

Plegaria al Señor por la presente: Que en el dia de la fecha no sea
posible celebrarse sesión por falta de número suficiente de Dadores
de Encajales, y que en el mismo dia fueran citados para el nuevo del ac-
tual a las diez del dia - Don Blasito 7 de Febrero de 1910.

Penulta

Supletoria a la ordinaria del 7 de Febrero de 1910.

Dadores-

J. Luis Gómez y Galván -
" José Camacho y Algaba -
" Pablo Saúlén Porro -
" Ezequielo Santana Fernández -
" Vicente Saúlén Collado -
" Antonio Gómez y Saúlén -

En la Ciudad de Don Blasito a nuevo
de Febrero de mil novecientos diez - Neu-
vidos en el Salón de Sesiones de estas
Cámaras Consistoriales los Dadores asiste-
dos al morgan Concejales de este Ayun-
tamiento bajo la Presidencia del Pri-
mero Alcalde Don Luis

Gómez y Galván por delegación del propietario; y siendo las diez
del dia hora designada se abrió la sesión -

Siguió el acta de las tres anteriores, fue aprobada la primera y
ratificadas las acuerdos de las dos últimas -

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la Provincia y del despacho Oficina
de la Corporación quiso enterarse y tomó los siguientes acuerdos -

Se acuerda la distribución de fondos por capitulos para satis-
facer las obligaciones del presente mes, importante Catorce mil -



treceientos treinta y una pesetas y veintiuna y siete céntimos -
Para cuenta de una comunicación del Señor Alcalde Presidente
Don Miguel de Prateta y Torres - Gabrera fecha seis del corriente mes
manifestando que en respiro fecho delega su autoridad en el Primer
Teniente de Alcalde Don Luis Rivas y Galván por tener que aque-
jante de esta Ciudad para asuntos particulares, el Ayuntamiento
quiero interesar -

Para cuenta de un escriván del Señor Juzgado de instrucción de Mérida
y proximancia del de esta Ciudad solicitando se anillare la finca se
llamase Ollargate a nombre de la viuda de Don Alvaro Pacheco Brus Otar-
gante Herdo y sus hijos, donde consta están satisfechos los derechos
a la Hacienda, el Ayuntamiento en su vista acordó se anillare la
referida finca a nombre de los actuales poseedores, y que una vez
tomada testa por el negociario del documento justificante para
que en su día lo Juzgado respetado atencion de riguro se de-
muelvan a los interesados y se les facilite certificación de este acuerdo -

Para cuenta de una vizcaria de Don Juan Rivas Montecagudo
en lo que manifiesta que haciendo uso del derecho que le concede
el artº 283 de las Ordenanzas Municipales, denuncia a Benito Silva
y Rodríguez morador a la calle de Villanueva nº 7º y a Pedro Gar-
cia y Fernández morador a la de Donor Gómez nº 4º, y a otros vecinos,
como vecinos que son de una珊瑚 que tienen en la calle de 2º
Barrial colindante con una cerca de su propiedad, para que pro-
cedan a la demolición de la pared situada entre las dos fincas,
por amenazar un inminente peligro, y de lo verificado en un
poco breve escrivitorio grave perjuicio de los que serían responsa-
bles sigue proceder el artº 1.907 del Código Civil, denunciando así
mismo el hoyo de Villarreal que tienen en suelo珊瑚 -

El Ayuntamiento acuerda que se requiera a los interesados y como
a lo que en ello se solicita el Ayuntamiento en su día han

lo procedente -

Se acuerda el pago de los jorales sueltos en la reparación
del mupedrero de varias Galas durante la lluvia anterior, impor-
tantes diecintas ochenta pesetas -

igualmente se acuerda un recorvo de diez pesetas a Anto-
nio Ruiz Guillén para que pague atención a la alimentación
de su esposo que está enfermo; y a Blas Gómez por la misma
circunstancia otras diez pesetas mensuales -

Los habiendo mas asunto de que tratar se levanta la
sesión cuya acta forman todos los señores concuerdos de que
yo el Secretario certifíco -

Miguel de Perellá
Perez-Lerena

Antonio Pérez

Pedro Yache

Cipriano Santamaría

Luis Biedonche
Antonio Ruiz
de Medina
Diego Zarzosa Collado
Francisco Martínez
F. Llanos
Reyes Pérez
Gallardo
F. Soto

Dijo el Delegado por la presente: Que en el dia de la fecha no ha po-
dido celebrarse sesión por falta de número suficiente de Señores
Concejales; y que en el mismo dia fueron citados para el día y ses-
ión actual a los miembros del H. Ayuntamiento de Badajoz - Día Bueno 14 de Febrero de 1910 -

Pérez
E



!! Supletoria a la ordinaria del 14 de Febrero de 1910.

Altores-

- J. Miguel de Beralte Arsu-Gabasa
" Luis Bidacela y Galván -
" Antoni Ruiz de Otero -
" Vicente Villanueva y Miro -
" Gómez Pautana Fernández -
" Diego Sanchez Collado -

Su la Ciudad de Don Blasito a diez y seis de Febrero de mil novecientos diez-
seis, en el Salón de Sesiones de estas
Cámaras Provinciales, los Alcaldes acordaron
el Cuadro Presupuestal de este Ayunta-
miento, bajo la Presidencia del Señor
Alcalde Don Miguel de Beralte y Arsu-

su Gabasa; y siendo las diez del día hora escogida se abrió la sesión
Leído el acta de los anteriores fue aprobada -

Para cuenta de los Pobletes Oficiales de la semana y del viernes ordinario, la Corporación quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una vivienda de Trí-Guare Valadez en solicitud
de que se anillare a nombre una suerte de tierra caliza al lado
de la Huella de este terreno, adquirida por compra según expediente
procesio que acompaña apuntado por el Juzgado de primera instan-
cia de este Partido y en el que consta están satisfechos los servicios
a la Hacienda - El Ayuntamiento en su vista acordó que se anili-
llare referida pieza a nombre del solicitante, y que una vez tomada
la nota por el negociado de los documentos justificantes para que en
su día la Tinta haga referencia de riguro, a devolver
aquellos al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo -

El Señor Presidente manifestó que le había presentado la
dimisión del cargo de Guardia de la Carretera José Bravos y Pajuelo -
y el Ayuntamiento acordó aceptarla la dimisión -

Por el Primer Presidente de Alcalá Don Gregorio Gómez se propone para Guardia de la Frontera a la Estación a Gregorio Gómez y Pizar - El Ayuntamiento por unanimidad acuerda nombrar Guardia de la Frontera a la Estación al Gregorio Gómez y Pizar y que por el Señor Presidente se le comunique -

Para cuenta de la R. O. del Decreto Señor Ministro de Fomento que dice así - El Decreto Señor Ministro de Fomento que comunica con esta fecha la R. O. siguiente: Otro Señor: Dispuesto por el artículo 57 del Real Decreto de 25 de Octubre de 1907 que una de las funciones que deben cumplir las Granjas Escuelas prácticas de Agricultura Regionales, es la difusión de las prácticas agrícolas raucionadas por la experiencia y mas convenientes a la Región, y siendo la de Extremadura la de mayor extensión su terreno cuya granja no puede definir sus extensiones a toda la Provincia de Badajoz por la expresa circunstancia, S. M. el Rey (A. I. G.) a la solicitud de que se cree en su Distrito un Centro experimental dependiente de la Granja Escuela práctica de Agricultura Regional de Badajoz en el terreno que ponga a disposición de su Director el Alcalde de dicho pueblo a cuyo efecto se formulará por aquel funcionario el correspondiente proyecto de instalación y mantenimiento, debiendo ser el más avanzado Centro de carácter agropecuario - Lo que trascado a D. S. para su conocimiento y demás efectos - Dijo que a D. S. un año - Madrid 1 de Febrero de 1910 - El Director General G. Gómez.

El Ayuntamiento acuerda conceder desde luego el terreno que pongo para la instalación del Centro de experimentación concedido, sin determinando por el pronto dicho terreno por ignorar las condiciones que debe reunir, lo que hará después de oído el parecer del Director de la Granja Agrícola de Badajoz el que se

Dara cuenta del acuerdo tomado por la Diputación -

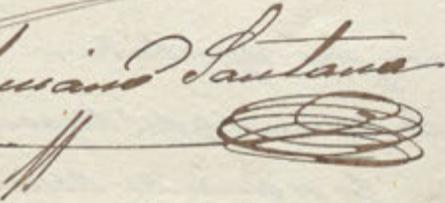
Se acuerda el pago de los jironales invertidos en la reparación del templo de varas Gallegas durante la lluvia anterior sup-
tante. Ciento setenta y seis pesos y diez y cinco centavos -

Se acuerda dar un premio de Diferencia, de diez pesos, al
señor de este José Santana y Parizo para que pueda trasladarse
a la Capital e ingresar en el Hospital Provincial para su curación -

Atendido comprendido en la incompatibilidad que establece
el párrafo 1º del artículo 92 de la siguiente Ley de Recintamiento. D.
Miguel de Prateta y Bonu-Gabriera, Don Juan Gracía y Alarcón
y Don José Alquizaín Gárate y Ruiz, Alcalde y Regidores Tuni-
cos, se acuerda: que en todo lo relativo a quintos y a coatos
desde el día de hoy ejerzan las funciones de tal respectivamente
el Primer Teniente de Alcalde Don Luis Gómez y Galván y
el Concejal Don Agustín Santana y Fernández; quedando au-
tonomizado el primero para nombrar los testigos que hagan de declaraciones
en cada expediente de suspensión que se trate, y que según el ar-
tículo 116ta y tres del Reglamento para la ejecución de la Ley
de Recintamiento corresponda nombrar al Ayuntamiento; y se
pidan certificación de este acuerdo que se envíe al expediente
general de quintos -

Pues habiendo más asuntos de que tratar se llevan
la sesión cuya acta firman todos los Titulares concurrentes de
que yo el Secretario certifico -

Miguel de Prateta
Bonu-Gabriera


Diputación de Badajoz

Luis Gómez y Galván
Antonio Ruiz
de Medina

Diego Francisco Collado

Pablo Sanchez
Francisco Beltranejo

Eusebio Gómez
Fernando Cossío

Ramón Penante
Julián Gómez
~~Julián Gómez~~

Alcaldes de Pleno por la presente. Que en virtud de la fecha no ha podido celebrarse sesión por falta de vino suficiente de Peñarroya, y que en el mismo día fueron citados para el pleno y tres del actual a las diez de la mañana - P. Pleno 21 de Febrero de 1910.

Penante

Asamblea a la ordinaria del 21 de Febrero de 1910.

Estimados

- I. Alquiel de Pratx y Orme Gabrera
- " Luis Cidonia y Galván
- " Antonio Pérez de Almedina
- " Eusebio Gómez Alarcón
- " José Alguacil Carrasco
- " Pablo Sanchez Porro
- " Joaquín Santana Fernández
- " Diego Sanchez Collado

lata se abrió la sesión

de la Ciudad de Plasencia a veinte y tres de Febrero de mil novecientos diez - Reunidos en el Palacio de sesiones de esta Plaza, los concejales de los Estimados acostaron al margen Ejecutivos de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Eusebio Gómez Alarcón y Orme Gabrera y siendo las diez del día hora media

liza el acta de la anterior fue aprobada



Se acuerda el pago de los jornales invertidos en la reparación del imperio de varias fállas durante la lluvia anterior, importando doscientas vece pesetas y setenta céntimos -

Se acuerda conceder un premio de diez pesetas mensuales a la villa de esta infame y pobre Badajoz Fernando -

Por habiendo mas asuntos de que tratar a levant la sección cuya acta firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico -

Miguel de Perelló
Irra - Labres,

Emilio Gómez

Manuel Pajares
de Leiva

Diego Sanchez Gallardo

Pablo Gómez

Pedro Iglesias

José Bidónete

Antonio Ruiz
de Medina

Antonio Gomez

Cipriano Santana

François Gauthier

José Lamas

Servil de la Riegos Sanchez

Ramon Perelló

Gallardo
Irra



Ordinaria del 28 de Febrero de 1910.

Sesiones

- P. Ollíquel de Prateta Bonet Patrón
- " Luis Ríosuela y Galván-
- " Manuel Pajares de Leiva-
- " José Alguacil Carrasco-
- " Fermín Galván M. " Sauceda-
- " José Gamallo Algabe-
- " Pablo Pañuelo Porro-
- " Ejimiano Santana Truquedo-
- " Ricardo Pañuelo M. " de Prado-
- " Diego Pañuelo Collado-
- " Antonio Grueso y Sauceda-

En la Ciudad de Don Benito a veinte y seis de Febrero de mil novecientos diez - Plenaria en el Salón de sesiones de estas Fáces Consultoriales los Sres. autorados al margen propuestos de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde P. Ollíquel de Prateta y Flores Barber; y siendo las diez del dia hora señalada, se abrió la Sesión -

En la acta de la anterior fue aprobada para cuenta de los Partidos

Oficiales de la Junta y del Aljibe ordinario, la Corporación quiso enterarse y tomó los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una vecindad de Juan Vallejo y García en solicitud de que se auxiliare a su nombre hasta donde el terreno calvo al sitio Camino del Horno de este término, adquirida por compra segun siguiente escrito que acompaña aprobado por el Tercero de primera vecindad de este Partido y en el que consta estén satisfechos los derechos a la Hacienda - El Ayuntamiento en su villa acordó que se auxiliare repara fija a nombre del solicitante y que sea ver tomada nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su dia la Junta haga referencia al acuerdo de que se le devuelvan aquello al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo -

Se acuerda el pago de los jornales vivificados en la reparación de los caminos vecinales durante la Junta anterior, importantes diez y cinco pesetas -

Finalmente se acuerda el pago de la liquidación de un



17

Sello y varias sillas de la Secretaría, por Antonio Martín importante
seña puesta y cincuenta centavos -

No habiendo designado el Señor Gobernador Militar de esta
Provincia los Sargentos que han de ejercer el cargo de Jalladores en
el acto de la clasificación y declaración de soldados que han de tener
lugar ante este Ayuntamiento el día seis del proximo mes de Mayo,
en uso de las facultades que al mismo concede el párrafo 8º del artí-
culo 9º de la siguiente Ley de Recibimiento, ha acordado designar
con expreso objeto a los Sargentos residentes en esta Ciudad Don Mi-
colas Pari y Fernández y Don Juan Ramírez y Gómez, sin perju-
icio de quedar pendiente designación si se recibiera otra de nuevo
Señor Gobernador Militar.

Que se cite para el seis del actual a las seis del día a los Seño-
res Titulares, a fin de que practiquen los necesarios examenes de los pa-
peleros, moros y lenceros pertenecientes a los recluyentes del año actual
y anteriores -

Se acuerda conceder un sobre de diez pesetas mensuales al
señor sobre de esta Ciudad Alfonso Jiménez por tales informes y sus
gastos crías -

No habiendo más allá de que tratas se llevante la se-
sión cuya acta firmaron todos los Señores concurrentes que saben de
que yo el Secretario certifico -

Miguel de Prada
Fernández Labrador

Alejandro Santana
Manuel Pajares
de Leiva

Pablo Gaudí

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Antonio Gómez
Luis Bidonche

Antonio Marín
de Medina

Antonio Gómez

Federico Galvez Diego Valdés Collado
José María Baeza José Llamazares

Seruicio de José Ricardo Sánchez

Barrón Penalta

E. Gallardo
Pozo

Peligroso & Acerito por la presente: Que en el dia de la fecha no les
ponto celebrarse sesión para tomar acuerdos el Ayuntamiento en las
operaciones de quinientos catorce euros de este año y anteriores; y que en
el mismo dia fueron citados para el nuevo del actual a las diez del dia -

Iba Puerto 7 de Marzo de 1910.

Penalta



Supletoria a la ordinaria de 7 de Marzo de 1910.

Altores

D. Luis Gómez y Galván
" Antonio Ruiz de Alarcón
" Manuel Pajares de Leiva
" Cecilio Grueso Utrauta
" Pablo Sanchez Porrero
" D. Joaquín Sánchez Collado

En la Ciudad de Iba Puerto a diez
de Marzo de mil novecientos diez y nueve
Años en el Salón de Sesiones de este Es-
tas Concejales los Altores acordaron
al margen Concejales de este Ayunta-
miento bajo la Presidencia del Primer
Ejente de Alcalde Don Luis Gómez
y Galván por delegación del propietario; y siendo las diez del dia la
reunión se abrió la sesión -

Leída el acta de la anterior fue aprobada -

Para cuenta de los Pobletes Oficiales de la Hacienda y del depósito ordinario
la Diposición querió interesar y tomar los siguientes acuerdos -

Se acuerda la distribución de fondos por capítulos para
cumplir las obligaciones del presente mes, importantes veinte y seis





mil ochenta y cinco pesos y diez y siete centavos -
Para cuenta de los sucesos presentados por Diego Barapeto y Gar-
cia y Juana Maria Manuela Garcia y Pascual en solicitud de que se
anillare al 1º sueldo fijo de tierra viva al título del Bolo y a la 2º
fijo y media de tierra viva al del Otoño, tales acuerdos en este término
Municipal, adquiridos por compra segun expediente posterior que
acordaron aprobarlos por el Juzgado de primera instancia de este
Partido y en los que consta están ratificados los derechos a lo 176a-
ciento - El Ayuntamiento en su vista acordó que se anillaren re-
peritos pesos a nombre de los solicitantes, y que una vez tomadas es-
mota por allegación de los documentos justificantes para que en su
se la Junta haga resida alteracion de riguro, de devuelvan
aquejlos a los interesados y se les facilite certificacion de este acuerdo
Se acuerda el pago de los jornales vivientes en la reparacion
del Camino vecinal de Ollajeras durante la anterior semana, im-
portantes setenta y cinco pesos y diez y siete centavos -

Des habiendo mas asuntos de que tratar se llevando la
sesion cuya acta firman todos los Titulares concuerdos de que yo
el Secretario certifico -

Miguel de Fructuosa
Perez - Labrador

Luis Leistonete

Antonio Ruiz
de Medinaceli

Manuel Pajares
de Leiva

Antonio Gomez
Torres de la Maza

Diego Sanchez Callado Luisiano Santana
François Beltram Antonio Gomez
Pedro Galvez José Larrañaga
Antonio Fernandez Ramon Peralta
Fernando Gómez Julián Gómez
Francisco Pérez Francisco Pérez

Ordinaria del 14 de Marzo de 1910.

Sesión

D. Miguel de Pratte y Bonis-Gabriá
 " Luis Cimuello y Galván
 " Antonio Fernández y Giraldo
 " Manuel Pajares de Leiva
 " José Alguacil Carrasco
 " Félix Galván del Pino-Sánchez
 " Vicente Petran y Meot
 " José Gómez y Algabe
 " Pablo Sáenz Pomo
 " Lázaro Santana Fernández
 " Antonio Gómez y Sánchez

En la Ciudad de Ponferrada a
 catorce de Marzo de mil novecien-
 tos diez - Reunidos en el Salón de se-
 siones de estas Fábricas Comisionados
 Municipales autorizados al margen de
 la sede del Ayuntamiento bajo la
 Presidencia del Exmo. Alcalde Don
 Miguel de Pratte y Bonis-Gabriá,
 y siendo las diez del día hora señalada
 se abrió la sesión -

Se tomó nota de la anterior fue aprobada
 Para cuenta de los Boletines Ofi-
 ciales de la semana y del despacho ordinario, la Corporación quedó ente-
 rrada y tomó los siguientes acuerdos -

Noticia para rectificar las faltas de los casas de su propiedad el Ayuntamiento Alorbo; que pasen estas notencias a la Comisión de Policía Urbana para que informe -

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Don José Rosas de la corregidura hacia a los señores y bancos de la Hacienda de un importante ciento ochenta pesos; y la de veinte pesos por arrendar y alquilar el tablado para celebrar el nacimiento de los muertos pertenecientes al actual vecindario -

igualmente se acuerda el pago de los gastos sueltos en la reparación de varios Balles durante la semana anterior importando ciento y seis pesos -

El Señor Presidente manifiesto que el Gefe de la Guardia Rural le había denunciado que los propietarios de la Hacienda de la Perdiz villa habían abierto varias Rayas que obstruían los caminos e impidiendo la entrada a los propietarios de los viñedos de Doña Rosalente - El Ayuntamiento acuerda que por la Comisión de Policía Rural se informe -

Para cuenta de una multa de los herederos de Alfonso Ruiz y Gabino en la que manifiestan a la Corporación, que habiendo sido ejercido el total de propiedades del difunto sobre fuerza voluntaria, los reales de aquél o nombre de todos ellos por falta de expresión de suyo de los relevantes cuando practicó las diligencias, y peticionaron plenamente a María Juana Paula Miranda de cuyo pleito particular se alquino tal depósito, solicitan la rectificación de dicho título de propiedades y multas abiertas en la Hacienda de Clementina, para que aparezca a nombre de su suyo y legítima hija la María Juana Paula Miranda y Ruiz ya expresada -

El Ayuntamiento en vista de las razones que los recurrentes tienen en apoyo de su pretensión y, resultando de la copia del testamento del fallecido Alfonso Ruiz que acompañan, que son sus hijos

herederos, acuerda se rectifiquen los asuntos y se apruebe nuevo Acta
de propiedades a favor de María Teresa Paclito Olliana y Ruiz para
lo cual se participará este acuerdo al encargado de la Sección de
Clemente.

Dijo habiendo sus asuntos de que tratar se levantó la
sesión cuya acta firmaron todos los señores concurrentes de que
yo voluntariamente certifico:

Miguel de Heredia
Gómez-Labrus

Manuel Pajares
de Leiva

Francisco Beltrán

Espuñano Santamaría

Hederico Galvez

Antonio Fernández

Luis Gutiérrez
Antonio Gómez

Diego Gómez Collado

Pablo Gómez

José Paredes
Fernando Fernández

José Larramendi

Ramon Penella
Julián Gómez

Dilig.º Alcaldíz por la presente: Que en el día de la fecha no ha podido cele-
brarse como por falta de número suficiente de Señores Encargados y que en
el mismo día fueron citados para el viernes y tres del actual a las diez del ma-

llo. Por mí el 21 de Mayo de 1910.

Penella



Supletoria a la ordinaria de 27 de Marzo de 1910.

Síndicos

- D. Oleguer de Peratta y Gómez Cabreriz
- " Luis Gibouela y Galván
- " Antoni Tornauca y Giraldo
- " Manuel Pajares de Leiva
- " Enrique Galcerán Martín Pineda
- " Felio Paricio y García
- " Vicente Petruan y Recuert
- " Pablo Saavedra Pino
- " Hipólito Santana Tornauca
- " Regino Saavedra Collar

En la Ciudad de Iba Blanca a veinte y tres de Marzo de mil novecientos diez. Reunidos en el Salón de Sesiones de estos Oficinas Consistoriales los Síndicos autorizados al margen Encargados de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde Dn. Oleguer de Peratta y Gómez Cabreriz; y siendo las sésiones del Salón sesionada se abrió la sesión.

Lida el acta de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Oficiales Ofi-

ciales de la Hacienda y del despacho ordinario, la Corporación quedó autorizada y tomó los siguientes acuerdos:

Para cuenta de las instancias presentadas por Eduardo Soriano y Ramón Nieto Guerrero en solicitud de que se acuillaran al 1º una serie de fincas de tierra bajas al sitio de Dn. Llorente, y al 2º los panegos de tierra de labor al de Almagate, ambas en este término Municipal, adquiridas por compra ilícita ejercientes poseedores que acompañaron aprobadas por el Juzgado de primera instancia de este Partido y en los que consta se han ratificado los derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acordó que se acuillaren referidas fincas a nombre de los solicitantes, y que una vez tratada suerte por el negociado de los documentos justificantes para que en su día la Frontera braga refiera alteración de reglaje

se devuelvan aquellas a los interesados y se les facilite certificación de este acuerdo -

Para cuenta de otra instancia de Juan Garmendia y Sanz
solicitando licencia para cercar una finca de su propiedad situa-
da por bajo del parro a nivel en la Ruta Camino de Batañez
el Ayuntamiento acuerda: que la Comisión de Policía Rural con-
que las líneas del cercado tanto por el Camino de Batañez como
por el que confluía con la Ruta Royal -

Para cuenta de otras dos instancias de Juan Olmo Grauso
y Juan Ferrato y Ollero solicitando licencia para construir dos
casas en la parte de terreno existente al final de la calle de San
Francisco próximo a la Camino de Villanueva, el Ayuntamiento
acuerda que por la Comisión de Policía Urbana se informe -

Para cuenta de otra instancia de Juan Gutierrez y Sánchez
interesando se le conceda la exclusiva para la conducción de cada
veros en coche, desde la casa mortuaria al Cementerio Mu-
nicipal, bajo las bases y condiciones que la dicha instancia con-
sigua, el Ayuntamiento acuerda: que pase la misma para in-
formar a la Junta de Sanidad y a la especial de Medicina
y Sanidad -

Se aprueban los informes de la Comisión de Policía Urbana a
las solicitudes de Antonio Marqués y Félix Alonso sobre admis-
ión de los nuevos factores de las casas que van a construir
en las calles de Bueys y Pajantes -

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por don Ben-
ito Santana de los efectos facilitados para tapizar los sillones
y banos de la Sala capitular, importante quinientas dos pesos
peseta y cinco céntimos - con cargo a imprevistos -

Finalmente se acuerda el pago del papel e impresos facilita-

101 por Juan Pérez, importante cuatrocientas veinte y seis pesetas y treinta y cinco céntimos -

Tambien se acuerda el pago de los sueldos sustraídos en la reparacion de varias balleas durante lo año anterior, importante doscientas treinta y tres pesetas y setenta y cinco céntimos -

De orden del Señor Presidente y el Secretario de lectura del siguiente -

Informe -

Los que suscriben, Vocales de la Comision de P�ica Rural de este Ayuntamiento, presentan el informe que de la reunión de diciembre en la noche celebrada el dia catorce del corriente año: Que han reconocido sobre el terreno los actos realizados por D. Faustino Pelayo, dueño de la Peleña nucleada en este término Municipal titulada "La Retondilla" que son los siguientes -

- 1º Obstrucción del camino llamado de San Pedro por medio de dos rayaas abiertas en todo el ancho del camino, una al principio de saida Peleña y la otra en la parte de referido camino que atravesase el ramo de Torrel o Camino de Santa Lucia -
- 2º Apertura de las rayaas a lo largo del camino que conduce al Vado de los Allogados, paralelas dichas rayaas al camino -
- 3º Obstrucción de los dos caminos transversales que parten del punto a que se situa el Puente de la Estación ferroviaria de esta Ciudad concurriendo al Camino del Vado ancho, por medio de las correspondientes rayaas, habiendo sido roturadas allá más, los dos mencionados caminos -
- 4º Apertura de una ranja en todo el largo de la Peleña Retondilla, por la parte de Oriente, o sea por el lado en que nacen Peleña y con el Camino del Vado - ancho -

Todos los actos mencionados han sido llevados a cabo en el

presente uno y a juicio de los firmantes han vertido abundantemente
abusos, por haber sido llevados uno con el deliberado propósito
de que desaparezcan caminos existentes desde tiempo inmemoria-
l, y otros por constituir un peligro para los transeúntes, si-
quiera se hayan llevado con la intención de destruir la Pielera de su
pertenencia o por simples intrusiones por el lado del camino; que
teniendo en cuenta las facultades que competen a la Adminis-
tración para recobrar por si la posesión siempre que no haya
transcurrido un año, a contar desde que la usurpación hubo lu-
gar, por virtud de lo dispuesto en la Real Orden de 10 de Olla-
yo de 1884 y el deber que la Ley Municipal impone a los
Ayuntamientos de velar por la conservación de los caminos
urbanos y rurales, la Comisión entiende y propone al Ayun-
tamiento, que acuerde requerir a Don Faustino del Río ovi-
do de Villanueva de la Serena, para que en el término de seis
seas, a contar desde la notificación que se le haga, destruya to-
das las cañas que ha abierto, dejando todos los caminos que atra-
viesen por la Pielera Retuenda abiertos y expeditos para el
tránsito, y en una palabra, para que reponga las cosas en
el mismo tir y tirado que tenían antes de la realización
de las obras abusivas enumeradas en el presente informe, bajo
avpercibimiento que de no hacerlo, el Ayuntamiento rea-
lizará las obras necesarias a su costa - Tal es nuestro visto-
informe que remitimos a la aprobación de la Corporación Munici-
pal - Don Puerto 18 de Octubre de 1910 - Antonio Fernández - An-
tonio Gómez - Diego Sánchez Collado

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda hacer suyo
el visto suyo parte el anterior dictamen aprobando todo lo que



A.2028.072*

23

en el se propone -

Se acuerda dar un escudo de una peseta a cada uno de los prestatarios con motivo de la festividad del Paseo Santo importante veinte y cuatro pesetas, y no teniendo concesion en el presupuesto se pague con cargo al capítulo de impresorios -

Para cuenta del informe呈上 por la Comisión de Policía obedece a la solicitud de Dña. Julia Giménez sobre la linea que ha de quedar la nueva fachada de la casa de su propiedad en la calle del Almudar, el Ayuntamiento acuerda presentarle su aprobación por unanimidad -

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Don Tomás Bonilla del Almazan y brochas que ha facilitado para pintar los edificios del Ayuntamiento, importante treinta pesetas dentro y sobre conti-

Guia blabiente mas asuntos de que tratar se levanto la
sesión cuya acta firmaron todos los Stvros concurrentes de que yo
el Secretario certifico =

Miguel de Toralha

Hnos - Llorente

Fernando Gómez

Manuel Pajares Pablo Sanchez
de Leiva

Francisco Sotelo

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Luis Gironchón

Antonio Gómez

Diego Gómez Vallado

Español Santamaría

José Parajo
José de la Torre

Fri Camacho

Antonio Fernández

Ramón Perelló

J. Gallardo

E. Pérez

Ordinaria del 28 de Marzo de 1910.

Sitios.

- P. Miguel de Prateta Ríos Gabasa
- Luis Gómez y Galván
- Manuel Cañas de Leiva
- Juan Gracia y Alarcón
- José Alguacil Barranco
- Federico Galvez Martín Zamora
- Felio Pérez y García
- José Camacho Algaba
- Pablo Sánchez Pozo
- Diego Sánchez Collado
- Antonio Gracia y Sánchez

En la Ciudad de Don Blasito a
veinte y seis de Marzo de mil nove-
ciientos diez - Reunidos en el Salón de
sesiones de estas Farcas Comunitarias
los Sitios autorados al margen Con-
cejales de este Ayuntamiento bajo
la Presidencia del Señor Alcalde
Don Miguel de Prateta y Ríos
Gabasa; y siendo las diez del dia
dicho reunido se abrió la sesion
lenta el acta de la anterior fue apoderada
Para cuenta de los Poblanos

Oficiales de la Hacienda y del despacho tributario, la Imporacion que
se interara y tomo los siguientes acuerdos:

Para cuenta de una vecindad de Don Manuel Sánchez Porr
solicitando licencia para cercar una finca de su propiedad al
sitio del Pradillo espalda a los Corrales de las casas de la Calle de
Pueblas, el Ayuntamiento acuerda que por las Comisiones de la
Police Urbana y Rural se marquen los límites que le dejan
 la parcela.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por José Gaballo



24

de la cal, yes y tablas que ha facilitado, importante ciento noventa
pesetas y veintena y cinco centimos -

igualmente se acuerda el pago de los gastos invertidos en
la reparacion de varios Balles durante la lluvia anterior impor-
tante doscientas setenta y una pesetas y cuarenta centimos -

Tambien se acuerda el pago de los dos mil doscientos ladrillos
facilitados por Don Manuel Ruiz y Serratos para el Ayuntamiento
Municipal importante setenta y una pesetas cincuenta centimos -

Por el General Director General se propone que las
cien Auxiliares que existen en esta Ciudad unidas a los cincuenta
profesores de instrucción primaria, y que en lo actualidad se encuen-
tran separadas, se pida al Excmo. Sr. Director de Instruc-
ción publica, la reparacion oficial de dichos auxiliares con el fin de
que pueda disponerse mas la enseñanza en este Pueblo -

El Ayuntamiento acuerda dar suya la anterior proposicion
y que por el Excmo. Presidente se eleve la solicitud al Excmo. Sr.
Ministro de Instrucción publica -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se le
dijo la Sra. Cuya acta firmaron todos los Pueblos concorrentes
de que yo el Secretario certifico -

Miguel de Prado
Gobernador

Enrique Gomez

Manuel Pajares Palle Sanchez
de Leiva

Francisco Beltrán
Federico Galvez

Luis Bisturche

Antonio Ruiz
de Medina

Antonio Gomez

Diego Sanchez Gallardo

Felipe Paricio
Fernan Gómez

Se ha convocado

Ramón Penella
J. Gallardo
Pozo

Diligencia & Aviso por la presente: Que en el dia de la fecha no ha podido celebrarse sesión por falta de vino suficiente de Jerez
Cocuyales; y que en el mismo dia fueron citados para el seu del actual a las diez del dia - Por Puerto 4 de Abril de 1910 =

Penella

Supterioria a la ordinaria del 4 de Abril de 1910.

Attesto

P. Miguel de Penella Romo Gabasa
" Alfonso Ruiz y Otevira -
" Manuel Pajares de Leiva -
" Vicente Petrone y Meost -
" Pablo Saenz Porro -
" Diego Saenz Gallardo -

En la Ciudad de Don Puerto a
seis de Abril de mil novecientos
diez - Recibidos en el Salón de re-
uniones de este Casa Consistorial
los Sres. autorizados al mun-
icipio Cocuyales de este Ayunta-
miento bajo la Presidencia del
Señor Alcalde Don Miguel de Penella y Romo Gabasa; y siendo
las diez del dia hora señalada se abrio la sesión -

Sobre el acta de la anterior fue aprobada -

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la semana y del despacho ordi-
nario, la Corporación quiso interesar y tomar los siguientes acuerdos -

Para cuenta de las instancias presentadas por María Gallego y
Torres, Antonio Gallego y Gómez, Juan Martín y Fernández y Juan



Oblastín Bravo en solicitud de que se anillaren al 1º una cuartilla de tierra viva al sitio de los Arcos; al 2º una cuartilla de tierra viva al de la Pelusa Royal; al 3º una cuartilla de tierra vaciada al de la Pelusa, y a la 4º media fanega de tierra viva al de la Rancho, todas en este término Municipal, adquiridas por compra segun expedientes posteriores que acompañan aprobados por el Juzgado de primera instancia de este Partido y en los que consta estan satisfechos los derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acuerda que se anilladen referidas fincas a nombre de los solicitantes, y que en su vez tomada nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su dia la Hacienda haga referencia alteracion de rigurose se devuelvan aquellas a los interesados y se les facilite certificacion de este acuerdo.

Se acuerda la distribucion de fondos por capitulos para saldar las obligaciones del presente mes, importante veinte y seis mil doscientas setenta pesetas y catorce centimos.

Para cuenta de las instancias presentadas por José Ferratos y Fausto Antuñano solicitando licencia para construir dos casas punto a la Panaderia de Villanueva en la Calle de Agricuadores, el Ayuntamiento acuerda que la Comision de Policía Urbana cuargue las llaves que han de quedar las nuevas, fachadas.

Se acuerda el pago de los juzgados llevados en la reparacion del quadrado de varias Calles durante la lluvia anterior importante juzgados setenta y siete pesetas.

Acuerda convocar en pleno de veinte puntas a Don Antonio Alfonso
Dip. Del Martín, Antonio Parés, Morcillo, y Francisco Álvarez.

Por habiendo mas acuerdos de que tratar se llevando la mesa cuya acta
firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico =

Miguel de Peratta

Firma - Loteberg

Antonio Ruiz
de Medina

Diego Sancho Calleja

Cipriano Santana

Manuel Pajares Pablo Sanchez

de Leiva

Nicanor Beltrán

Román Penante

Gallardo

E. Gómez

Diligéndole por la presente: Que en el día de la fecha no ha podido
celebrarse sesión por falta de número suficiente de Señores concejales y
que en el mismo dia fueron citados para el trámite del actual a las diez
del día. - Por Puerto. 11 de Abril de 1910.

Penante

Sesión extraordinaria a la Ordinaria del 11 de Abril de 1910.

Señores

J. Miguel de Peratta Román Gabasa
" Antonio Ruiz de Medina
" Manuel Pajares de Leiva
" Pablo Sanchez Román
" Cipriano Santana Fernández
" D. Juan Gallardo

En la Ciudad de Don Puerto a
trece de Abril de mil novecientos
diez. Reunidos en el Salón de se-
siones de este Casa Consistorial los
Señores aludidos al margen
concejales de este Ayuntamiento
sop la Presidencia del Señor

Alicante Dña. Miquel de Peralta y Domínguez Cabrerizo y diente las diez
del dia lunes se celebró se abrió la sesión -

Despues el acta de la anterior fue aprobada -

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la semana y del mes de octubre
vario, la Corporación quiso enterarse y tomó los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una instancia a Dña. Juan Gómez y Dña.
Julia Parejo Bravo solicitando licencia para traer envasadas docenas
gas de tierra veras al sitio de Gabero Petruza de este término
con destino a favor de estos propios, el Ayuntamiento acuerda acci-
der e lo solicitará previo pago del correspondiente laudumio a
los fueros de este Municipio, sin cuya requisa se tendrá por no
cumplida -

Para cuenta del experiente que por orden del Señor Teniente
Jefe Instructor del 2º Regimiento Olichto de Piqueros pedia licencia des-
de el 20 de ultimo se haga liberar al soldado de dicho Regimiento Jo-
aquín Pachón y Fernández Prieto, el Ayuntamiento preocupa con
mucha que leva del mismo, y visto el parecer del Regidor Señor
Sánchez acuerda que justificándose por él, que ante a dichos muertos
la suspiccia de falso muerto en el sentido legal de falso devagena-
rio y probre a quien recientemente murió, procede en su favor
la declaración de soldado concesional por hallarse aquella
comprendida en el cap. 1º del art. 87 de la Ley de Reculta-
miento; que se certifique este acuerdo a continuación de di-
cho experiente y con atento oficio se remita todo el Señor Teniente
Jefe Instructor del 2º Regimiento Olichto de Piqueros -

Para cuenta de los peticionarios presentados por Señora Gar-
cia de Pareja, Ramon Baena Ariza y Antonio Páez y Otros
que solicitan licencia para recoger las pacheras de sus casas, el

Ayuntamiento acuerda que por la Comisión de Policía Urbana
se marquen las líneas que han de guardar las nuevas fachadas.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Ramón
Parrojo de las aguajuras y cerramientos que ha facilitado
para el emprendido de los Balles importante ciento veinte y cua-
tro pesetas y treinta céntimos.

Igualmente se acuerda el pago de los sueldos veintidós
en la reparación de varias Balleas importante doscientas veinti-
y siete pesetas y veinte y cinco céntimos.

Se acuerda dar un sueldo al Beneficio de cinco pue-
tas, a cada uno de los enfermos pobres Julián García Mata, José
García Olleros, Fermín Benítez Morcillo y Antonio García y
Mata; y otro de diez pesetas a Manuel Ruiz y Martín para
que se traslade a la Borte.

También se acuerda el pago de la cuenta presentada por José
Ruiz, por el transporte de bultos y asientos a la Estación del Ferro-
Carril durante los meses que en ella se efectúan, importante cu-
renta y seis pesetas.

Después de los asuntos de que tratar se llevó a la sesión cuya
acta firmaron todos los Señores concorrentes de que yo esté certificado.

Miguel de Leiva
Juan - Leiva

Antonio Ruiz
de Medina

Manuel Pérez, Pablo Gómez
de Leiva

Fernando Beltrán

Diego Sánchez Gallardo

Espinardo Santano

Antonio Fernández

Nermon Peralta
y Jardero



Diligencia & Cernido por la presente: Que en el dia de la fecha no ha podido celebrarse misa por falta de sacerdote suficiente de Fieles Parroquiales; y que en el mismo dia fueron citados para el Oficio del actual a los dias del dia - Por Puerto 18 de Abril de 1910 -

Pratella

2º Supletoria a la Ordinaria del 18 de Abril de 1910.

Sacerdos.

- " D. Miguel de Pratella Romo Gabrera
- " Antonio Ruiz de Alarcón
- " Antonio Fernández Giraldo
- " Manuel Pajares de Leiva
- " Vicente Petrasan Revoot
- " Diego Sanchez Collado

En la Ciudad de Puerto a veinte de Abril de mil novecientos diez - Recibidos en el Salón de Sesiones de estas Fármas Consistoriales los Sacerdotes anteriormente al margen Parroquiales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Miguel de

Pratella y Romo Gabrera; y siendo las diez del día hora señalada se abrió la Sesión -

Leyendo el acta de la anterior fue aprobada -

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la Semana y del Suplemento ordinario la Corporación quiso enterarse y tomó los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una instancia de Antonio Sanchez Alcoba en virtud de que se anillare a su nombre fueria fuese de tierra suyo piezo al sitio de la Aldea Royal de este término argentina por cuya legión expediente presentó que acompaña aprobado por el Juez de primera instancia de este Partido y en el que consta

están satisfechos los derechos a la Hacienda - El Ayuntamiento
en su vista acordó que se acuerde referir fecho a nombre del
solicitante; y que una vez tomada nota por el negociado de los
documentos justificantes para que en su día la Hacienda responda
al trámite de requerimiento, se devuelvan aquellos a los interesados
y se le facilite certificación de este acuerdo -

Se acuerda el pago de los jorales invertidos en la reparación
del impedido de varios Balles durante la lluvia anterior
importante ciato noventa pesos -

Se acuerda dar un premio de diez pesos mensuales al
vicio sobre Trío Gouraud y Gallego por haber fallecido su maestro
y querer un viudo de dos años -

Los Cabildos más atentos de que tratas se levantó la sesión en la que actuaron
primero todos los Cabildos concuerdos de que yo el Secretario certifico -

Miguel de León

Franco - Labrador

José María Gómez

Manuel Pajares, padre Gaudioso
de Leiva

Francisco Beltrán

Don José Garralaz

José Llanas

Antonio Fernández

Antonio Pérez
de Medina

Antonio Gómez

Diego Gaudioso Callado

Luis María Santamaría

Feliz Pareja

Reverendo Perulto

Gallardo

Trío





21
Ordinaria del 25 de Abril de 1910.

28.

Asistencias.

- J. Oleguer de Peralta Bonu-Gabriu-
" Antonio Fernández Giraldo-
" Manuel Pajau de Lliva-
" Juan Grueso Mirante-
" José Alguacil Carrasco-
" Felio Paricio y García-
" Vicente Peltzau y Mont-
" José Camacho y Algaba-
" Pablo Sáenz Lobo-
" Cipriano Santana Encina-
" Antonio Grueso y Sáenz-

En la Ciudad de Don Benito a veinte y cinco de Abril de mil novecientos diez. Reunidos en el Salón de Sesiones de estos Casas Consistoriales los Dignos Cabildos al margen Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Oleguer de Peralta y Bonu Gabriu; y siendo las diez del día hora media se abrió la Sesión.

Tras el acto de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Pobletinos Ofi-

ciales de lo suyos y del depósito ordinario, la Proposición que se acuerda y toma los siguientes acuerdos:

Se acuerda dar un socorro de setenta pesetas mensuales a la vecina de esta pobre y enferma Luisa Piñera para ayudas a criar a su niño.

Igualmente se acuerda dar un socorro de setenta pesetas a Basilio Mercédua Gallego viudo del Poblete a la Capital para su viaje en el Hospital.

Por unanimidad fue nombrado Encargado de este Ayuntaamiento, el Oficial primero de esta Secretaría encargado del Negociado de quintas Don Pedro González y Álvarez, para que el día tres del próximo Mayo a las siete de la mañana comparezca al principio de conciencias que se celebrará ante la Comisión Oficial de Pobletamiento de esta Provincia a las puertas de esta Capital, aniquaurose para los gastos setenta pesetas.

Se acuerda el pago de los jorales inventarios en el antiglo del

supuesto de varios Galletas durante la lluvia anterior importante quinientasuenta y tres pesetas y sencuenta centimos -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión cuya acta firman todos los Dadores concurrentes segun lo el Secretario certificó -

Miguel de Pereda

José - Latorre

Manuel Papáres

de Leiva

Antonio Gómez

Antonio Gómez Pablo Gómez

Siervo de Badaoz

José Gómez Cortés J.N.

Luis Sánchez Santamaría

Federico Galvez

José Pérez

Antonio Gómez

José Lameira

Antonio Fernández

Ramón Pereda

Julián

Pereda

Dijo el Alcalde por la presente: Que en el dia de la fecha no ha podido celebrarse pleno por falta de número suficiente de Dadores concordantes, y que en el mismo dia fueron citados para el cuatro del actual a las diez del dia - Los Plenos 2 de Mayo de 1910 -

Pereda





Supterior a la Oficina el 2 de Mayo de 1910.

Señores-

- " D. Alfonso de Prat y Torre - Cabrerizo
- " Manuel Pajares de Leiva
- " José Alguacil Carrasco
- " José Puerto Gómez
- " Federico Galván M. Zamora
- " Félix París y García
- " José Camacho Algabeira
- " Pablo Tamayo Romo

En la Ciudad de Plasencia a
cuatro de Mayo de mil novecientos
diez - Presento en el Salón de sesio-
nes de estas Casas Consistoriales los
Súltimos acuerdos al margen. Encu-
ple de este Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Excmo. Alcalde Dn. Miguel
de Prat y Torre Cabrerizo; y siendo las diez
del día hora establecida abrió la se-
sión

Lecta el acta de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la Señana y del Ayuntamiento
la Diputación quería extender y tomar los siguientes acuerdos:

Se acuerda la distribución de fondos por capítulos para
satisfacer las obligaciones del presente año, importante veinte y sei-
mil doscientos setenta pesos y cuatro centavos.

Para cuenta de las instancias presentadas por Dn. Martín
Romero, Dn. Juan Gil Pidalgo y Dn. Juan Pérez y García su voluntad es
que se adquiera al 1º tres cuartillas de tierra calma al sitio de la
Vedilla; al 2º media fanega de tierra seca al de Petanora; y al 3º
una y media cuartilla de la misma clase al de la Callebra toro,
en este término Municipal, adquiridas por compra segun expedientes
previos que acompañan aprobados por el Juzgado de primera instan-
cia de este Partido y en el que consta están satisfechos los derechos a la

Hacienda - El Ayuntamiento en su vista acordó que se anularan repartas puecas a nombre de los solicitantes; y que una vez tomada nota por el negociario de los documentos justificantes, para que en su día la Hacienda haga revisión atencional de rigor se devuelvan aquello a los peticionarios y se les facilite anticipación de este acuerdo.

Para cuenta de otra instancia de Miguel Roa y Roa - Gámez
malo planteando licencia para construir una casa al pie de con-
cilio por Agrícolas o Pan Gregorio, el Ayuntamiento acuerda que
la Oficina de Policía Urbana marque las líneas que ha de quedar
dicha edificación -

Se acuerda el pago de los formales sueltos, en la reparación del
impuesto durante la semana anterior, importante diezcientas ca-
torce pesetas y cincuenta céntimos -

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta
la sesión cuya acta firmarán todos los Plenares concurrentes de que
yo el Secretario certifico -

Miguel de Peralta
Grau - Cabreriz

Manuel Pajares
de Leiva

Luis Sanchez Collado falle Yandiz socio Ramon Cordoba

Federico Galvez
Joaquín Barreras

Felipe Pareja

José Lameiro

Ramón Peralta
Gutiérrez
Fernando
Toro

P. A. Acepto por la presente: Que en el día de la fecha no se po-
lebrase sesión por falta de número suficiente de Plenares



30

Valladolid; y que en el mismo dia fueron citados para el juicio del actual
a las siete del dia - Por Plasencia 9 de Mayo de 1910.

Perella

Supletoria a la Ordinaria del 9 de Mayo de 1910.

Sesiones.

- P. Oñiguel de Peratta Arnu - Batres
" Manuel Pajares de Leiva -
" José Domínguez Porte -
" Pablo Paulino Corro -
" Diego Paulino Collar -

En la Ciudad de Plasencia a juicio
de Mayo de mil novecientos diez - Recu-
rriendo en el Salón de Sesiones de estas
Cámaras Consistoriales los Titulares autorizados
al margen suscrijales de este Ayunta-
miento bajo la Presidencia del Señor

Alcalde Don ~~Oñiguel~~ de Peratta y Domínguez Batres y dando las diez
última hora señalada se abrió la sesión -

Tras el acta de la anterior fue aprobada -

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la Semana y del despacho oficina-
rio, la Corporación quería interesar y tomó los siguientes acuerdos -

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por el Oficial
1º de esta Secretaría Don Pedro Génovés Pérez y Alvaro de los Ro-
cos, facilitando a los moros del actual reclamo y anteriores
que estaban citados para comparecer ante la Comisión Oficiala
de Recubrimiento de esta Provincia para ser tallados y reconocidos
importante cuatrocientas cuarenta y una pesetas -

De igualmente se acuerda el pag. de los jirones mencionados en el
Anexo del expediente de varas Gallega durante la semana anterior
importante cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas -

Se acuerda dar un sueldo de Oficialia de veinte pesetas, a la
semana de este año a don Francisco Saavedra para que pague trasla-
do a la Capital a migrar en el Hospital Provincial para su curación -

No habiendo mas asuntos de que tratar se le -

vante la sección cuya acta firmaron todos los señores concursantes de que yo el Secretario certifico -

Miguel de la Fuente
Gómez - Lebrija

Antonio Ruiz
de Medina

Manuel Pajares Pablo Gómez Diego Gómez Ballado
de Leiva

José Gómez Cortés Gómez

Cipriano Santana

Benito Perellón

Gómez Ballado
Fernando Gómez

Diligentemente por la presente: Que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión por falta de número suficiente de Señores Encargados; y que en el mismo día fueron citados para el día y año del actual a las diez y siete -

En Pleno 16 de Mayo de 1910.

Perellón

Supletoria a la Convocatoria del 16 de Mayo del 1910.

Señores

- D. Antonio Ruiz y Medina -
- Manuel Pajares de Leiva
- D. Joaquín Gómez Cortés -
- Pablo Faustino Ortega -
- Cipriano Santana Fernández -
- D. Faustino Ballado -

En la Ciudad de Don Benito
a diez y seis de Mayo de mil nove-
cientos diez - Reunidos en el Salón
de Sesiones de estas Fábricas Municipales
los Señores autorizados al man-
ger Encargados de este Ayuntamiento
bajo la Presidencia del 2º Alcalde



de Alcalá Don Antonio Ruiz de Alarcón en funciones de Alcalde por delegación del propietario; y cuando las diez del día hora señala se abrió la sesión -

Tras el acto de la anterior fue aprobado -

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la Semana y del despacho ordinario, la Corporación quería enterarse y tomó los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una instancia de Félix Martín Ollora y Otero
que la solicitud de que si acuillase a su nombre una cuadilla de
tierra vecina al sitio de las Areñas de este término adquirida por herencia
según expediente posesorio que acompaña aprobado por el Juega-
do de primera instancia de este Partido en donde consta estén satisfe-
chos los derechos a la Hacienda - El Ayuntamiento en su vista acor-
ró que se acuillase referida pieza a nombre del solicitante; y que
una vez tomada nota por el negociado de los documentos justificantes
para que en su día la Hacienda haga rendida alteración de riguro-
sa devolución aquello al interesado y se le facilite certificación de
este acuerdo -

Se acuerda el pago de los jironales sueltos en el mapeado
de varias faldas durante la semana anterior importante trescientas
setenta y tres pesetas y veintiuna y cinco céntimos -

Se acuerda llamar al Concejal de este Ayuntamiento Don Bi-
priano Santana y Fernández, para que en representación de este for-
moso parte de la Junta de la Barcel del Partido, para examinar y
clarificar las cuentas de un movimiento nuevo -

Y los trámites sus asuntos de que tratar

A levantada sesión cuya acta firmaron todos los Titulares concurrien-
tes de que yo el Secretario certifico -

Miguel de Pratella

Juan Llorente

Antonio Ruiz
de Medina

Diego Sanchez Gallardo

Manuel Pajares Pablo Yanez
de Leiva

José Fausto Cortés S.A.

Huerto Beltrán

Pedro A. Carrasco

Benito Santana

Ramón Perelte

E. Gálvez

Dilig. # Alcaldío por la presente: Que en el dia de la fecha no ha podido
celebrarse sesión por falta de número suficiente de Titulares Concejales; y
que en el mismo dia fueron citados para el veinte y cinco del actual a las
seis del dia - Don Puerto 23 de Mayo de 1910 -

Perelte

25 Sesión adicional a la Ordinaria del 23 de Mayo de 1910 -

Titulares

- D. Miguel de Pratella Amor Gabren
- " Antonio Ruiz de Medina -
- " Manuel Pajares de Leiva -
- " José Alguacil Barrasco -
- " Vicente Petruau Mestas -
- " Pablo Sanchez Porro -
- " Vico Sanchez Collado -

Sa la Ciudad de Don Puerto a
veinte y cinco de Mayo de mil nove-
ciientos diez - Reunidos en el Salón de
sesiones de estos Gabinete Concejales
los Titulares acotados al margen Con-
cejales de este Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Titular Alcalde Don
Miguel de Pratella y Amor Gabren; y



2

sintio las diez del día hora establecida se abrió la sesión -
Dado el acta de lo anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la Semana y del Ayuntamiento
la Corporación quiso interesar y, tomó los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una comunicación del Dr. Gómez dela
Iglesia de Santiago de este Ciudad invitando a la Corporación para
la procesión del Santísimo Sacramento en el día de mañana, el
Ayuntamiento acuerda asistir a la Corporación a tan solemne acto -
Se acuerda el pago de los jornales invertidos en la reparación
del templo durante la semana anterior, importante
noventa y seis pesos.

Se acuerda abonar a los Sargentos que han practicado
de la talla de los uros del actual escuplar y de los tres revi-
siones, y al pie público, la cantidad de sesenta pesos que se
distribuirán por terceras partes entre los tres -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
la sesión cuya acta firmaron todos los Señores concorrentes de que
y el Secretario certificó -

Miguel de Prado
Gutiérrez-Labers

Eduardo Gómez

Manuel Papáez Pablo Yáñez
de Leiva

José Sánchez Cortés

Niceto Beltrán

Federico Galvez
José Pérez Martínez

Luis Bidón de

Antonio Muñiz
de Medina

Antonio Serna

Diego Sanchez Gallardo

Español Saetares

Feliz Paez

José Camacho

José de Láceres

Ramón Peralta

Gómez

Flores

Ordinaria del 30 de Mayo de 1910.

Sesores

- D. Miguel de Peralta Domínguez-Gabriá
- " Luis Ríosuela y Galván
- " Antonio Pérez de Méjico
- " Manuel Pajares de Leiva
- " Juan Grueso Díazana
- " José Alguacil Carrasco
- " José Bouso Cortés
- " Federico Galván Martín Saura
- " Alfonso Parrejo y García
- " José Gámez Fernández de Arredondo
- " Vicente Bettan y Meloat
- " José Camacho Algaba
- " Pablo Sánchez Porr
- " Víctoriano Santamaría Fernández
- " Reg. Sánchez Collado
- " Antonio Grueso y Ríosuelo

En la Ciudad de Ponferrada
a treinta de Mayo de mil no-
vecientos diez - Reunida en el
Salón de Sesiones de estas Casas
Comunales los Sesores asis-
tidos al margen de la Sala de
este Ayuntamiento bajo las
Presidencias del Señor Alcalde
Dn. Miguel de Peralta y Domí-
nguez, y siendo las diez del ma-
ñana señalada se abrió la sesion
Sobre el acta de la anterior fue aposta-

Dara cuenta de los Boletines
Oficiales de la semana y del despo-
cio ordinario, la Corporación que-
dó librada y tomó los siguientes acuerdos

Dara cuenta de una instan-

cia de Pablo García y Fernández en solicitud de que se annullare
a su nombre una cuantilla de tierra viña al sitio Cerro de dentro
Dn. Loriente y otra cuantilla de la misma clase al de la Piedra-
loma. Dn. Loriente sitas en este término Municipal, adquiridas



por licencia segun expediente posterior que desoccupara aprobado
por el Jefe de primera Instancia de este Partido y en el qual
conta estan satisfechos los derechos a la Hacienda del Ayunta-
miento en su vista acordó que se anillaren referidas piezas a nom-
bre de los plenitarios; y que una vez tomada nota por el negociante
de los documentos justificantes para que en su via la Junta haga
repetida atencion de riguroa se devuelvan aquellas al interesado
y se le facilite certificacion de este acuerdo.

Se acuerda el pago de los gastos suiertos en la reparacion
del Emparrado de varias Calles durante la ultima anterior importan-
tante visto Cincuenta y seis pesetas y veinte y cinco centimos.

Se acuerda conceder un socorro de diez pesetas mensuales
al vecino de este pobre Juan Alarcón por haber perdido su esposa dos
peones gemelos y no poder criarlos.

Se acuerda que el Portero de este Ayuntamiento conducea
a la Capital para su auxilio en el Hospital al pobre Antonio
Ortíz que fue arrastrado por un tren y quedo suelto de cor-
tarle un pie y los dedos del otro, dándose a dichos Porteros las cuan-
tidades de cuarenta y cinco pesetas suporte de los gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la
Sesion cuya acta firman todos los Señores concorrentes de que
yo el Secretario certifico -

 Miguel de Heredia

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Luis Gistona
Antonio Muñiz
de Medina

Manuel Pajares
de Leiva

Antonio Gomez

Diego Sanchez Callado Pablo Gando

Fernando Beltrán

José González Cortés

Español Santana

Tomás Gómez

Federico Galvez

Feliz Osorio

Francisco Martínez

Francisco Lamas

José de Cáceres

Ramón Peralta

Guillermo

Franco

Alcaldía de Almendralejo por la presente: Que en el día de la fecha no ha podido celebrarse reunión por falta de número suficiente de concejales, y que en el mismo día fueron citados para el ocio del actual a las diez del ma-

llo Bruto 6 de Junio de 1910.

Peralta

Supletoria a la Ordinaria del 6 de Junio de 1910.

Alcaldes.

- I. Olligul de Peralta Torre-Gabriela
" Antonio Ruiz de Almedina
" José Díazoro Costej
" Pablo Pascual Pom-
" riaño Santana Jiménez
" Pascual Collado -

En la Ciudad de Plasencia a
seis de Junio de mil novecien-
tos diez. Reunidos en el Salón
de Sesiones de este, para con-
stituirse los concejales acotados
al mencionar concejales se nombra



Ayuntamiento bajo la Presidencia del Tenor Alcalde Don Alfonso de Pratillo y Domínguez, y, viendo los daños del año lluvioso
se acuerda se abra la sesión.

Y visto el acta de la anterior fue aprobada -

Para cuenta de los Pobletes Oficiales de la semana y del despacho ordinario la Corporación quedó autorizada y tomó los siguientes acuerdos -

Se acuerda la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del presente mes, importante lluvia y sin más de cincuenta pesetas y, catorce centavos -

Para cuenta de la instancia presentada por Dn. Rufino Sauer y Dn. Diego Barquero solicitando que se les autorice edificando que en su propiedad han dejado para vía pública al construir las facilidades de las casas que estaban haciendo en terrenos de los Olmos del Valle limitante con la Carrilera que conduce a la Estación, que se les abone con cargo al presupuesto vigente, y si no hubiere con disponibilidad se trage en el presupuesto próximo previa tasación por partes; y en caso de acordar la Corporación no abonar dichos terrenos se proponen repararlos y utilizarlos para su servicio. El Ayuntamiento acuerda que esta solicitud pase a las Comisiones de Hacienda y Policía urbana, para que informen cada una en la parte que les compete -

Para cuenta de una instancia de Pedro Pilar y Aparicio solicitando licencia para rediseñar la fachada de la casa de su propiedad en la calle del Cañón número once, el Ayuntamiento acuerda que la Comisión de Policía Urbana se marque las líneas de la nueva fachada -

Se acuerda el pago de los jironales sustraídos en la reparación del mampuesto de varias calles durante la lluvia anterior, importante cincuenta y unavo pesetas y cincuenta centavos -

Y igualmente se acuerda dar un recorrido de veinte pesetas

al inicio de una sobre Juan Viel y Bonis que parece de Rematino articular y encima tomas los Daus de Montemayor segun certificacum facultativa que presenta el Oficio Titular
Don José Gallego y Otarí-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sessión cuya acta firman todos los Titulares concorrentes de que yo el Secretario certifico -

Miguel de Peralta
Graz - Lebres

Antonio Vizcaino
de Medina

Manuel Pajares, Pablo Ganchy, Diego Sanchez Collado
de Leiva

José Faucon - Carto, José

Espuñano Santans

Ramón Peralta
y Bellido
Elviro

Oligencia y Acuerdo por la presente: Que en el dia de la fecha no ha podido celebrarse reunion por falta de numero suficiente de Titulares Acuerjados, y que en el unico dia fueron citados para el quince del actual a las diez del dia
Día Oficio 13 de Junio de 1910.

Peralta

Suplitoria a la Ordinaria del 13 de Junio de 1910.

Titulares -

D. Miguel de Peralta Graz - Lebres
" Manuel Pajares de Leiva
" José Faucon Carto
" Pablo Sanchez Collado
" Diego Sanchez Collado -

Su la Ciudad de Don Benito a
quince de Junio de mil novecien-
tos diez - Reunidos en el Salón de se-
rviros de estas Casas Consistoriales
los Titulares acudidos al margen don



ajales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde
se Don Miguel de Peralta y Bonas Gabrera; y siendo las diez del
día hora regular se abrió la sesión -

Hida el acta de la anterior fue aprobada -

Para cuenta de los Pobletes Oficiales de la Semana y del despacho ordinario
la Corporación quiso votarla y tomó los siguientes acuerdos -

Se acuerda el pago de los jornales viventos durante la semana
anterior en la reparación del empeorado de varios Balles importante
desenta y cuatro pesetas y setenta y cinco céntimos -

Que se fijen edictos en los sitios de Estremadura avisando en
ello el artículo 69 del Reglamento para la ejecución de la vigente
Ley de Recaudamiento; haciendo saber también al vecindario el
contenido de dicho Artículo por medio de Banderas que se hagan públicos -
Se acuerda el pago de los Jornales de espartillas que se han facilitado Diego Gallardo para el empeorado -

No habiendo sido satisfecho a Don José Rosas la cuenta pre-
sentada en la sesión de catorce de Marzo último de veinte desenta
pesetas y cuarenta céntimos por falta de consignación en el
presupuesto, se acuerda nuevamente el pago con cargo al capí-
tulo de impuestos -

O no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la
sesión cuya acta firman todos los Señores concurrentes de que
yo el Secretario certifico -

 Miguel de Peralta
Gobernador
Diputación de Badajoz

Manuel Pajares
de Leiva

Diego Sánchez Colloco

Falla Ganchos

Feliz Parejo

Antonio Fernández

Pon. Francisco Cortés

Antonio Muñoz
de Medina

Pernón Peralta

Gallardo

Bro

Hecho y acordado por lo presente: Que en el dia de la fecha no
se ha podido celebrar la sesión por falta de número suficiente de los
Señores Concejales; y que en el próximo dia fuese citados para el
 nächste y dos del actual a las diez del dia -

Don Alcalde. 20 de Junio de 1910.

Peralta

Supletoria a la ordinaria del 20 de Junio de 1910.

Señores

- I. Oñigal de Pratella Torre-Gabriá
- " Antonio Ruiz de Oñigal
- " Antonio Fernández y Gómez
- " Manuel Casares de Leiva
- " Feliz París y García
- " Vicente Díez-Barro y Melo
- " Pablo Samper Pozo
- " Diego Samper Collado

En la Giudez a don Alcalde
a veinte y un de Junio de mil
novecientos diez - Recibidos en
el Salón de Sesiones de todas
partes Concejales los Señores
anotados al margen confeja-
les de este Ayuntamiento ba-
jo la Presidencia del Señor
Alcalde Don Oñigal de Pe-

rrera-Gabriá; y siendo las diez del dia hora señalada

36
Se abrió la sesión

Nota dacto de lo anterior fue aportada-
Para cuenta de los Poderes Oficiales de la Seviana y del despacho ordinario,
la Diputación quiso enterarse y tomó los siguientes acuerdos-

Para cuenta de la circular del Señor Gobernador Civil de esta
Provincia fecha diez y seis del actual publicada en el Boletín Oficial
del siguiente dia diez y siete disponiendo que por las Corporaciones
Municipales se adquiera para antes del primero de Septiembre proximo
los aparatos necesarios para el reconocimiento de los cauces de riego,
que habían hecho en esta Provincia algunos cauces de riego de trigu-
eros que han causado varias víctimas, el Ayuntamiento acuerda
cumplir con todo quanto se ordena en dicha circular.

Para cuenta de las instancias presentadas por Gregorio Gómez
y, Antonio Valades y Otero, en solicitud de que se auxillie al 1º
mismo pauega de tierra maqueta al sitio de la Alura y otra media
de calzado al de Guadalupe; y el 2º una cuartilla de tierra maqueta
al de la Alura Royal, todas en este término Municipal, adquiridas
por licencia segun experimentos propios que acompañan apro-
bados por el Jefe de primera instancia de este Partido y en
los que consta están sujetos los derechos a la Hacienda. El
Ayuntamiento en su vista acordó que se auxilliaran referidas fin-
cas a nombre de los solicitantes; y que una vez tomada nota por el
negociario de los documentos justificantes para que en su dia la
Junta haga referencia alteración de rigüera se devuelvan aquellas
a los interesados y se les facilite certificación de este acuerdo.

A la solicitud de Don Manuel Sánchez Pérez fecha veinte y
seis de Marzo ultimo, las Comisiones de Policía Urbana y Rural
entieron el siguiente-



Alfonso

Sos que suscriben vecinos pertenientes a las Comi-

sticas de Policía Urbana y Rural, persuadidos en la finca pro-
pietad de Don Manuel Sanchez Porró evacuan el informe que
de las peticiones se tiene solicitado por el Ayuntamiento en el
sentido de que no procede acceder a lo que por dicho Señor San-
chez Porró se solicita en razón a que todo el terreno que pertenece
al solicitante por la parte Norte se halla ya cercado
habiéndole tirado la pared por el sitio en que se sirvió trazar
la la Comisión de Policía Rural del Ayuntamiento de aquellos
movimientos olos, informando por tanto los que suscriben, que
la cuestión que ahora plantea el Señor Porró es la misma que
planteó hace dos años al Ayuntamiento de aquella época
y que fue resuelta de común acuerdo de ambas partes como
lo prueba el hecho de que Don Manuel Sanchez Porró construyó
la pared elevada para resguardo de su finca por el vecino Señor
que dirigió en su informe la Comisión primera mente y que
aprobó después el Ayuntamiento en la sesión de Octubre y celle
de Octubre de repaso año de mil novecientos diez = Tal que sus-
criben entienden pues, que la pared construida por Don
Manuel Sanchez Porró en su finca es el límite de ésta por
su parte Norte y por consecuencia que el terreno que
pertenece incluye dentro de la nueva pared cuya edificación
plantea, no le pertenece, sino que tal terreno es valioso como
se demuestra por infinitas de buenas tales como la exis-
tencia en los vecinos de varios hoyos de estiércoles, el de colo-
carse en dicho terreno el Roble en varias épocas del año y
otros varios = Tal es nuestro informe que remetemos a la
Diputación del Ayuntamiento = Debo permitir decir de Hu-
milde mil novecientos diez = Antonio Ruiz de Alarcón =



Antonio Gómez = Félix Parro = Diego Saenz Collado = Alfonso Fernández

El Ayuntamiento acuerda con excepcion del Gracjal Don Pablo Saenz Pino que salio del local por la incompatibilidad que tiene con el militante, hacer suyo en todas sus partes el presente informe llevandole a acuerdo.

Se acuerda el pago de los principales vivieros en la reparacion del emperador durante la semana anterior, importante veinticuatro y cuatro pesetas y veinte y cinco centimos.

Igualmente se acuerda dar un socorro de diez pesetas a Antonio Olmos y veinte pesetas a Juan Garcia Gómez por ser pobres y tener enfermos.

El Señor Presidente mandito a la Corporacion que habia acuerdo Antonio Valdes de villa confluyente, legar el parte falso por el Oficio Pitalar Don José Gallego y Oter, que con objeto de evitar la propagacion de esta enfermedad y de acuerdo con el Proyecto de Sanidad, habia ordenado la quema de todas esas telas rojas estabieron al servicio del difunto; que siendo pobres y habiendo quedado sus hijos en la mayor orfandad pide a la Corporacion que se les abone el importe de las ropas quemadas.

El Ayuntamiento acuerda que en vista de las numerosas quejas por el Señor Presidente se le abone como indemnizacion a los vecinos del causante la cantidad de veinte pesetas con cargo al fondo de ejercicios por no tener conquisicion el presupuesto.

habiéndose mas asuntos de que tratar se llevaba la sesión
cuya acta forman todos los Pliegos concurrentes de que yo el
Secretario certifico -

Miguel Pérez-Peralta

Franco-Cabrerizo

José Beltrán

Diego Sanchez Collado

Antonio Fernández

Antonio Ruiz
de Medinero

Luis Bisbalche

Manuel Pajares
de Leiva

Pablo Gómez

Feliz Porcijo

Remon Pérez

Julián
Toro

Diligencio Acresto por lo presente: Que en el dia de la fecha no ha
podido celebrarse sesión por falta de número suficiente de Pliegos
Concejales; y que en el mismo dia fueron citados para el veinte y
un de este año a las diez del dia -

Don Peñalo 27 de Mayo de 1910.

Pérez

Solicitud a la orgánica de 27 de Mayo de 1910.

Pliegos

J. Miguel Pérez-Peralta Franco-Cabrerizo
Luis Bisbalche y Galván
Pablo Gómez Porr

En la Ciudad de Don Peñalo a

Miércoles 27 de Mayo de 1910 a una
sección de Pliegos en el

Salón de Pliegos de estas Baras

Concejales los Pliegos acotados al margen concurrentes de este
encuentro bajo la Presidencia del Pliego Alcalde Don Miguel

de Peratta y Torres Católico y siendo los diez del día hora señalada se abrió la sesión.

Sobre el acta de la anterior fue aprobada -

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la semana y del despacho ordinario la Diputación quiso enterarse y tomó los siguientes acuerdos -

Se acuerda el pago de los jornalets invertidos en la construcción de Níacos en el Cementerio Municipal durante la semana anterior importante ciento doce pesetas y veinte y cinco centimos -

igualmente se acuerda el pago de los jornalets invertidos en el Planquio y desistir de la Gara Consistorial importante diez y seis pesetas -

También se acuerda el pago de la recaudación hecha a la Gaceta, Boletín, Anuncios y Boletín Turístico por D. Eugenio Clavijo importante cuarenta y seis pesetas y cincuenta centimos -

Se acuerda conceder un socorro de Alquicimia a los vecinos Francisco Parajo y Nieto y Baldomera Parado, de veinte y seis pesetas respectivamente, para que les sirva de ayuda para tomar los Baños de Montemayor y Alange que les está indicado por prescripción del Obrero Dña. Fm. Gallego y Esteban, según certificación expresa por el mismo -

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión cuya acta firmaron todos los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico -

Miguel de Peratta

Frm. - Labrador

Francisco Beltrán

Antonio Gomez

Pedro Sanchez

Luis Bidonha

Manuel Pajares
de Lerma

Diego Sanchez Ballada

Francisco Gomez

Feliz Parejo
José Francisco Gómez
Antonio Ruiz
de Medina

José de Cáceres
Blas Monreal Penilla
Julián Gómez

Vigil.º & Acuerdo por la presente: Dijo en el dia de la fecha no
había posido celebrarse oficio por falta de vino suficiente de
Dñores concejales; y que en el mismo dia fueron citados para
el seis del actual a las diez del dia -

Dijo Ruiz. A de Julio de 1910 -

Penilla

Supletoria a la ordinaria del 4 de Julio de 1910.

Señores -
D. Miguel de Pratta Domínguez-Gabriá
" Luis Roldan y Galván -
" Antonio Ruiz y Otero -
" Manuel Pajares de Leiva -
" Emilio Gómez y Utrera -
" José Pérez Cortés -
" Feliz Parejo y García -
" José Cáceres y Fermín Arvalo -
" Vicente Beltrán y Obregón -
" Pablo Sánchez Perro -
" Diego Sanchez Collado -
" Antonio Gómez y Sanchez -

En la Ciudad de Plasencia
sui a Julio de mil novecientos
diez - Reunidos en el Salón de
sesiones de estas Cajas, Consis-
toriales los Señores autorados al
margen concejales de este Ayun-
tamiento bajo la Presidencia
del Señor Alcalde Dn. Miguel
de Pratta y Domínguez-Gabriá; y,
siguio las diez del dia hora se-
ñalada se abrió la sesión -
hecha el acta de la anterior fue aprobada -



rio, la Corporación quiso interesar y tomó los siguientes acuerdos -
Se acuerda la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del presente con veintiún mil veinte y seis mil ochenta y siete pesos y catorce centavos -

~~Para cuenta de una instancia de Santos Nicasio Corralero en relación de que se autorizare a su nombre una cuartilla de tierra viva al sitio Corral del Crucijo de este término adquirida por compra legítima poseñio que acompaña aprobada por el Jefe de Oficio
mismo instancia de este Partido y en el que consta están satisfechos los derechos a la Hacienda - El Ayuntamiento en su vista acordó que se autorizare referida finca a nombre del solicitante, y que
se verá tomada nota por el negociario de los documentos justificantes para que en su día la Junta haga referida alteración de riguro si devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo -~~

~~Para cuenta de otra instancia de Alfonso Otero y Pérez solicitan la licencia para reciclar la fachada de la casa de su propiedad sita en la Calle de Villanueva número setenta y dos, el Ayuntamiento acuerda que por la Comisión de Policía Urbana se encargue la licencia que ha de quedar la nueva fachada -~~

~~Para cuenta del expediente número cincuenta y tres que ha de ser abilitado para el reemplazo del año próximo de mil seiscientos sesenta y tres, interstando se de la ausencia hace más de diez años en ignorado paradero, de don Rufino Otoyo y Parras, el Ayuntamiento, precio~~

llaman que llevó del mismo y oír el parecer del Regidor Túrois
acostumbra declarar la ausencia hace más de diez años en su escrito pa-
radeo el Don Rufino Otero y Párras esposo de Doña Casimira
Almeida y Bidoncha y padre del recurrente; que por el Dror Al-
calde se dirijan escritos al Señor Gobernador Civil de esta Pro-
vincia con datos precisos para la identificación del ausente, a fin
de que ordene su inserción en el Boletín Oficial y en la Gaceta
de Madrid; y que se certifique este acuerdo a continuación de
sicho expediente.

Se acuerda el pago de los gastos incurridos en la prepara-
ción del Cementerio durante la semana anterior importante
cincuenta y siete pesetas.

Igualmente se acuerda conceder un recorrido de veinte pe-
setas a Francisco Sanchez Correa; y otros de diez pesetas, aca-
sa una de las viudas de esta Blanca Sanchez Parroquia y
Maria Atocha Gomez y Guijarro.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vanta la sesión cuya acta firman todos los Señores concurren-
tes de que yo el Secretario certifico.

Miguel de la Fuente
Juan Labrador

François Beltramo

Antonio Gomez

Pablo Sanchez

José Llamazares

Jose de Caceres

Ave Sancho-Garcia

Luis Bidoncha

Manuel Pajares, Antonio Ruiz
de Leiva, de Medina

Diego Sanchez Valtado

Emilio Gomez

Felipe Parejo

Blasen Peralta

Gallardo
Iba





Oligo & Arreto por la presente: Que en el dia de la fecha no les podes
celebrarla mas por falta de numero suficiente de Plenos Encargados
y que en el mismo dia fueron citados para el trámite del actual a los
que del dia - En Benito 11 de Julio de 1910 -

Peralta

Suspección a la Ordinaria del 11 de Julio de 1910 -

Plenos -

O Oligo de Peralta Bonn Gabra -
Antonio Puri y Alcántara -
Manuel Pajares de Leiva -
Fru Rosario Portes -
Fru Francisco Algabe -
Pedro Sanchez Poro -
Pio Sanchez Collado -

En la Hacienda de Benito a
trece de Julio de mil novecientos
diez - Reunidos en el Salón de se-
siones de las Casas Consistoriales
los Plenos autorizados al margen con-
cejales de este Ayuntamiento bajo
la Presidencia del Pleno Alcalde D.
Oligo de Peralta y Bonn Gabra;

sobre las diez del dia hora señalada se abrio la sesion -

Lida el acta de la anterior fue aprobada -

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la Manana y del despacho Oficina
rio, la Corporacion quiso enterarse y tomó los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una instancia de Antonio Gamona y San-
chez en solicitud de que se acuerde a su nombre una cuantilla de
tierra viva al sitio de las Aceñas de este término adquirida por
compra segun expediente poseedor que acompaña aprobar por el
Jergoso de primera instancia de este Partido y en el que consta
ratificando los derechos a la Hacienda - El Ayuntamiento

en su vista acuerdo que se anillare referida placa a nombre del
solicitante, y que una vez tomada nota por el negociario de los
documentos justificantes para que en su día la Junta haga res-
pectiva alteración de riguro, se devuelvan aquelloz al interesado y
se le facilite certificación de este acuerdo.

Se acuerda el pago de los gastos de los viáticos en la reparación
de los Víctimas en el Cementerio Municipal durante la semana
anterior importante cuarenta y nueve pesetas cincuenta centavos.

Se acuerda conceder un socorro de diez pesetas mensuales
al vecino de esta Plazas Guirre para lactar un niño pequeño por
estar su mujer enferma y no poderle criar.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
la sesión cuya acta forman todos los Sres. concurrentes de que
yo el Secretario certifico.

Miguel de Bracka

Iturri - Latorre

Española Santander

Manuel Pajares,
de León

Pablo Yandio Diego Sanchez Collado

José Larrañaga

José Gámez Porta

Blasón Penulta

Antonio Ríos
de Medina

Eugenio Gómez

Dilig. Alrededor por la presente: Que en el dia de la fecha no ha podido cele-
brarse misa por falta de sacerdote suficiente de Sacerdotes Diocesanos; y que
en el mismo dia fueron citados para el veinte del actual a las diez
de la mañana. Por Puerto 18 de Julio de 1910.

Penulta



38. Asamblea a la Ordinaria del 18 de Julio de 1910.

Asuntos-

- I. Alquiler de Peralta Bonn-Cabrera.
- II. Manuel Pajares de Leiva.
- III. Pablo Sánchez Porro.
- IV. Cipriano Santana Fernández.
- V. Diego Sánchez Collado.

En la Ciudad de Don Benito a
viente de Julio de mil novecientos diez
Reunión en el Salón de Sesiones de los
Casas Consistoriales los Sres. los Aus-
tos al sucesor Encargado de este
Ayuntamiento bajo la Presidencia

del Ayto. Alcalde Don Alquiler de Peralta y Bonn-Cabrera; y siendo
la hora señalada se abrió la Sesión -

Sobre el acta de la anterior fue aprobada -

Para cuenta de los Peltines Oficiales de la semana y del despacho ordinario,
la Corporación quiso interesar y tomó los siguientes acuerdos -

Se acuerda el pago de los jefes mencionados en la reparación
de Muebles en el Elemento Municipal durante la semana anterior
importante sesenta y una pesetas y veinte y cinco céntimos -

Se acuerda dar un premio de diez pesetas, de Beneficencia
a Fr. Alarcón y Sánchez que está enfermo -

No habiendo más asuntos de que tratar se le
puso la sesión cuya acta firmaron todos los Sres. concurrentes
de que yo el Secretario certifico -

Alquiler de Peralta
Bonn-Cabrera

José Bidón Gómez
Manuel Pajares
de Leiva

Cipriano Santana

Diego Sánchez Collado

Pablo Sanchez
Antonio Ruiz
de Medina

Franco Gómez

Plenaria Peraltas
Gallardo
Toro

Dilig. & Acuerdo por la presente: Qui en el dia de la fecha no les po-
sible celebrar la sesion por falta de numero suficiente de Miembros Cau-
jales; y que en el proximo dia fueran citados para el venire y voto del
actual a las diez del dia - Por Plenaria 25 de Julio de 1910 -

Peraltas

Supletoria a la Ordinaria del 25 de Julio de 1910.

Miembros.

- I. Oñigal a Peraltas Franco Gómez
" Luis Gómez y Galván -
" Antonio Ruiz y Alarcón -
" Manuel Pajares de Lliva -
" Fco. Franco Gómez -
" Pablo Sanchez Perro -

En la Ciudad de Plasencia el
viente y noche de Julio de mil no-
vecientos diez - Plenarios en el Sa-
lo de Sesiones de estas Baras Cau-
jistenciales los Miembros acotados al
margen Gracijales a este Acuerdo
quinto bajo la Presidencia del Pri-
mer Plenario Alcalde Don Luis Gómez y Galván en funciones de
Alcalde por delegacion del propietario; y siendo las diez del dia hora
estimada se abrio la sesion -

Lida el acta de los anteriores fue aprobada -

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la Semana y del despacho ordinario,
la Corporacion quiso enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Para cuenta de las instancias presentadas por Manuel Sanchez y
Pareja y Antonio Aragones Quinta, solicitando licencia para una
quincena, el 1º merio fumega de tierra maizeto al sitio de la Peña
Real Nueva y el 2º cuatro celdas de la misma clase al de la
Royal, ambas en este termino y con ceuro a favor de estos



42

Por el Ayuntamiento acuerda acusar a lo solicitado por los más
nros precios pagos del correspondiente laudum a los fondos de este
Municipio, sin cuyo requisito se tuviera por no concedida -

Dato cuenta de una comunicación del Alcalde Presidente Don Al-
berto Pérez y Pérez-Cabrería manifestando a la Corporación que
con todo pude delegar sus facultades de Alcalde Presidente en el Primer
Teniente Don Luis Gutiérrez y Galván por tener que ausentarse de la
Población a varios asuntos particulares, la Corporación quedó enterada
Se acuerda el pag. de los jorales, levantados en el Clementino Mu-
nicipal durante la primavera anterior, importante asunto y muy pe-
sado y difícil y sin cesar continuo -

Se acuerda que el Oficial primero de esta Secretaría Don Pe-
dro González Paredes y Álvarez, para el día primero de Agosto próximo a
Gallinero de la Serena para el viernes en faja de los Reclusos de
los moros declarados robados en el año actual y los procedentes de re-
vistas, atiquandole para los gastos la cantidad de quinientos pesos -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la
sesión cuya acta firman todos los Plenos concurrentes de quejo
el Secretario certificó -

Miguel Pérez-Pérez
Pérez-Cabrería

Luis Gutiérrez
Manuel Pajares
de Leiva

Pablo Gaudí
José Francisco Fortín

Antonio Muñoz
de Medina

Nicanor Penella
Gallardo
Pérez

Diligé y acordado por la presente que en el dia de la fecha no ha podido celebrarse su con-
gratitud de número suficiente de Plenos Ejecutivos; y que en el próximo dia fueran
citados para el tres del actual a las diez del dia -

Don Pedro 1º de Agosto de 1910 -

Penella

Supletoria a la Ordinaria del 1º de Agosto del 1910.

Miércoles -

- J. Miguel de Pratella-Pomar-Gabasa
" Luis Gironella y Galván -
" Antonio Ruiz y Medina -
" Pablo Sanchez Poro -

En la Sesión de los Plenos, a
trés de Agosto de mil novecientos
seis - Previendo en el Salón de Se-
siones de estas Casas Consistoria-
les los Plenos anotados al cuadro

Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor
Alcalde Don Miguel de Pratella y Pomar-Gabasa; y siendo la sesión
al día hora señalada se abrió la misma -

Leída el acta de la anterior, fué aprobada -

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la Manana y del despacho or-
dinario, la Corporación quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Se acuerda la distribución de fondos por capítulos para
satisfacer las obligaciones del presente mes, importante veinte y
seis mil doscientas sesenta pesetas y catorce céntimos -

Se acuerda el pago de los sueldos, suertes, durante la
semana anterior en el Concejo Municipal, importante veinti-
seis pesetas y diez céntimos -

No habiendo más asuntos de que tratar se llevó la se-
sión cuya acta firman todos los Plenos concurridos de que go-
dó el Secretario certificado -

Miguel de Pratella
Pomar-Gabasa
Pablo Sanchez

Luis Gironella
Antonio Ruiz
y Medina
Blasino Penella
y Gallardo



que en el mismo dia fueron citados para el dia del actual a las diez del dia
Por Puerto 8 de Agosto de 1910-

Romulo

Supletoria a la Ordinaria del 8 de Agosto de 1910.

Plenos -
José Gómez y Galván -
Antonio Ruiz y Medina -
Pablo Gaudí Porte -

En la Ciudad de Puerto a diez del Agosto de mil novecientos diez - Reunión en el Salón de sesiones de las Cajas Económicas -

Los Plenos citados al margen concuerda-

en este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Primero Encargado de Alcalde Don José Gómez y Galván en funciones de Alcalde por delegación del propietario y dentro las diez del dia hora señalada se abrió la Sesión -

Seja el acta de la anterior fue aprobada -

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la Semana y del Despacho ordinario, la Corporación quiso interesar y tomó los siguientes acuerdos -

Se acuerda el pago de los jornales invertidos en la reparación del alumbrado Municipal durante la semana anterior, importante cien-
to tres pesetas y veinte y cinco céntimos -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
la Sesión cuya acta firman todos los Plenos concurrentes de que
yo el Secretario certifico -

Miguel de Heredia
Juez - Letrado

Sra. Cisneros
Antonio Ruiz
y Medina
Mauricio Pajares

Pablo Gaudí

Reyes

Remón Romulo
Gallardo
Gómez

Dilig.^{te} Alcaldía por la presente: Que en el dia de la fecha anterior
podrío celebrarse misa por fallecimiento suficiente de Dños
Concejales; y que en el mismo dia fueron citados para el dia y
siete del actual a las diez del dia -

Don Puerto 15 de Agosto de 1910 -

Serrata

Supletoria a la Ordinaria del 15 de Agosto de 1910 -

Siñores -

J. Miguel de Ciratta Domínguez-Gabriá
" Luis Giboula y Galván -
" Manuel Pajares de Leiva
" José Pouros Cortés -
" Pablo Sanchez Corro -

De la Ciudad de Don Puerto a diez
y siete de Agosto de mil novecientos
diez - Recien en el Salón de Sesio-
nes de estos Casas Consistoriales los
Siñores acordaron el cargo Concejala
de este Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Siñor Alcalde Don J. Miguel de Ciratta y Domínguez-
Gá-
briá; y siendo las diez del dia hora señalada se abrió la Sesión

Una vez el acta de la anterior fue aprobada -

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la semana y del despacho ordi-
nario, la Corporación quiso enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una carta de Dña Ana María Metalgo
Parqueo solicitando licencia para exhumar una fuenca de tierra
propio al sitio de la Plana Royal Vieja de este término con el fin
a favor de estos Propios, el Ayuntamiento acuerda aceptar a lo so-

brelo previo pago del correspondiente daño y perjuicio a los fondos de este
municipio sin cuyo requisito se tendrá por no concedida -



44

Se acuerda el pago de los nominales invertidos en la reparacion
de daños en el Cementerio Municipal durante la semana anterior, sum-
riendo ciento cincuenta y seis pesos y setenta y cinco centimos.
Se acuerda imponer para el proximo ejercicio de 1911 los
siguientes recargos Municipales:

Sobre la contribucion Industrial el 16‰: sobre el impuesto de
Comunios con excepcion de la Sal y alcohol, el 12‰: sobre vinos
el 100‰: sobre alcohol el 144‰; y sobre el impuesto de
cédulas personales y carriages de lujo el 50‰.

Para cumplir con lo que determina la O. O. de 1910 y rectificada
de suro ultimo publicada en el Boletin Oficial de Veeduría y recta del
mismo sobre el cumplimiento de las ordenanzas de Policia Urbana,
cuando relativo a instalacion de Claras y Calles y numeracion de
casas, se acuerda: que la Calle que parte de la del Cementerio
a San Francisco lleva el nombre de "Ayala" y la que parte de
la de San Jose a Huerta, el de "Pizarro"; y que se comunique
este acuerdo al Dr Registrador de la Propiedad de este Partido.

Al no haberse mas acuerdos de que tratar, se levanto la
sesion cuya acta firmaron todos los Titulares concurrentes de que go-
dernitario certificado.

Miguel de Pinilla

José Gutiérrez

Gómez Latorre

Manuel Papino
de Leiva

Francisco Beltrán

Pedro Sanchez

Liego Sanchez Callado

Ramón Peralta

José Fonsoro Corli

Calleando

José

Toro

Obligado Acerceito por la presente: Que en el dia de la fecha no ha podido celebrarse sesión por falta de número suficiente de Señores Concejales; y que en el próximo dia fueron citados para el viernes y cuadros al actual a las diez del dia - De Puerto 22 de Agosto de 1910 -

Penulta

Supletoria a la ordinaria del 22 de Agosto de 1910 -

Señores	
J. Miguel de Piratta Torre-Gabriera	Bula la Ciudad de Don Puerto a
" Luis Gómez y Galván -	veinte y cuatro de Agosto de mil
" Manuel Pajares de Leiva -	novecientos diez - Plenaria en el Salón
" Vicente Petran y Morel -	de Sesiones de Estas Farcas Consistorio
" Pablo Saenz de Ossa -	de los Señores acudieron al margen
" Diego Saenz Collado -	Concejales de este Ayuntamiento

de Don Miguel de Piratta y Torre-Gabriera; y, siendo las diez del dia una hora señalada se abrio la sesión -

Leída el acta de la anterior fue aprobada -

Para cuenta de los Peltines Oficiales de la semana y el depósito ordinario, la Corporación quedo enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una instancia de María López y Otarí solicita licencia para traer una encina de tierra plantada de olivos al sitio de la Plaza Royal de este término con destino a favor de estos Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado previo pago del correspondiente laicilamiento a los fondos de este Municipio, sin cuyo requisito se tratará por no concedida -

Para cuenta de otra instancia de Juan Morcillo y Ramírez su = de su madre Blanca Ramírez, Encarnación = solicita de que se amillare a su nombre una encina de tierra cal- sua en el sitio de la Garilla, una cuartilla de tierra viene al de Don



Porante y otro escrito de la misma clase en dicho libro, todas en este
trámite Municipal, adquiridas por servicio regular expediente pose-
nido que aprobado por el Juzgado de primera instancia
de este Partido y en el que consta están tales fechos los derechos a
la Hacienda - El Ayuntamiento en su voto acordó que se am-
pliaran referidos precios a nombre de la madre del solicitante, y que
una votación sea por el Congreso de los documentos justifican-
tes para que en su día la Junta haga referencia alteración de régimen
y se devuelvan aquéllos al interesado y se le facilite certificación de
este acuerdo =

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Basilio Olla
mismo de las indemnizaciones lucas a la Gaceta y Secretario de
los Tribunales de lo Contencioso y Civil, importante treinta y nueve
pesetas y cinco céntimos

Se acuerda el pago de los fondos invertidos en la reparación
del Ejementario Municipal durante la lluvia anterior, impor-
tante ciento tres pesetas y veinte y cinco céntimos -

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la
sesión cuya acta firman todos los Plenos concurrentes de
que por el Secretario esté firmado =

Miguel de los Ríos
Almu-Labores

Francisco Beltrán

Diego Jiménez Collado

Luis Cidombe
Manuel Papáres
de Leiva

Pedro Gaudios

*Antonio Muñoz
de Medrano*

*Miguel Penalta
y Gómez
Fernando
Torres*

Dilig. Alcaldío por lo presente: Que en el dia de la fecha no ha podido celebrarse sesión por falta de vino suficiente de Señor Guajalé; y que en el mismo dia fueron citados para ello treinta y uno al actual a las diez del dia -

Por Puerto 29 de Agosto de 1910 -

Penalta

E

Supletoria a la Ordinaria del 29 de Agosto de 1910 -

Asistentes

D. Miguel de Pratella Torre-Gabriá
" Antonio Ruiz y Oterina
" Manuel Pajares de Gómez
" Vicente Petran y Melot -
" Pablo Sanchez Porrero
" Diego Sanchez Collado -

En la Ciudad de Don Puerto a
treinta y uno de Agosto de mil
novecientos diez - Reunidos en el
Salón de sesiones de estos Paseos
Cívicos y Municipales los Sres. asis-
tentes al morgan Guajalé de
este Ayuntamiento, bajo las
Presidencias del Señor Alcalde Dn. Miguel de Pratella y Torre-Ga-
briá, y siendo las diez del dia hora señalada se abrió la sesión -

Siendo el acta de la anterior fue aprobada -

Nota cuenta de los Paletines Oficiales de la Semana y del despaño oto-
ñano, la Corporación quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Se acuerda el pago de los sueldos invertidos en la reparación de
Muebles en el Cementerio Municipal durante la Semana anterior
 Importante setenta y una pesetas -

Qualquiermente se acuerda el pago de las recetas presentadas

46

por el Farmacéutico Don Antonio García, de las Oficinas facilitadas
a enfermos de la vista, pobres que han sido asistidos por el Oficina expe-
cialista Don Gayo Alvarado, importante treinta y dos pesetas y cincuen-
ta céntimos -

Quinceuenta la cuenta la Circular publicada en el Boletín Oficial de
la Provincia de Badajoz mandando se provoquen los Ayunta-
mientos de un local para el caso de tener que asistir a los en-
fermos de enfermedad contagiosa - El Ayuntamiento acuerda auto-
rizar al Señor Alcalde para que contrate un local que cumpla
las condiciones exigidas -

Se acuerda conceder un plazo de diez pesetas mensuales al ve-
cino de este Antonio Parajo y Nieto para ayudar a los
ancianos que no tienen sueldo -

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Don Félix
González, de cal, yeso, acero, hierro y otros efectos, importante sete-
cientas quinientos y noventa y siete céntimos -

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la
sesión cuya alta presidió todos los Plenos convocados de que yo
el Secretario certifico -

Miguel de la Fuente
Yáñez - Laffez

Manuel Papáez
de Leiva

Fernando Beltrán

Emilio González
Palleján

Diego Sánchez Collado

Félix Parajo

José Francisco Fortí

Ramón Pintor

Antonio Muñiz
de Medina

Gallardo
Gómez



Dilig. # Averado por lo presente: Que en el dia de la fecha no ha podido celebrarse Misa por falta de sacerdote suficiente de Nuestro Señor Jesucristo; y que en el mismo dia fueron citados para el sacerdote del actual a las diez del dia - Don Puerto 5 de Septiembre de 1910 -

Seruicio

Supletoria a la ordinaria del 5 de Septiembre del 1910 -

Sacerdos.

- D. Miguel de Prateta y Bonn Gárate
" Antonio Muir y Oteiza -
" Manuel Pajares de Leiva -
" Aquilino Gómez y Uria -
" José Louron Portej -
" Feliz Parizo y García -
" Diego Sánchez Bollado -

En la Ciudad de Don Puerto a diez de Septiembre de mil novecientos diez - Reunidos en el Salón de Sesiones de estos Poderes Municipales los Sacerdotes asistidos al sacerdote Coadjutor de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Miguel de Prateta y Bonn Gárate, y siendo las diez del dia hora señalada, se abrió la sesión -

Leída el acta de lo anterior, fue aprobada -

Para cuenta de los Pobletes Oficiales de la Semana y del despacho ordinario la Corporación quiso interesar y tomar los siguientes acuerdos -

Se acuerda la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del presente año, importante año y sin mil doscientas setenta pesetas y, catorce centimos -

Para cuenta de los acuerdos tomados por la Junta de Sanidad en lo que se refiere a la cantidad que cree necesaria para atender al servicio sanitario en prevision de que puede invadirnos el cólera, fijando la cantidad de cinco mil pesetas, previa la formación de un presupuesto extraordinario que también bastante configuración en el del actual ejercicio, el Ayuntamiento después de hacer un examen de las configuraciones que existen en el presupuesto que este régimen acuerda no hacer presupuesto extraordinario por creer que hay bastante para atender a las necesi-



Ases del servicio sanitario -

Se acuerda el pago de los nominales invertidos en la reparación de
obras en el Cementerio Municipal durante la semana anterior
importante ciento dos pesetas y veinte y cinco céntimos -

Igualmente se acuerda el pago de la cuenta presentada por
Don Tristán y García de Paredes de los impuestos que ha facilitado
a la Autoridad de Hacienda, importante ciento veinte pesetas y veinte céntimos -

Se acuerda un plazo de diez pesos a la alcaldía de esta Autoridad
que Martín Gabellón que está informa que no puede creer segun
cuenta en certificación expedida por el Oficio Titular D. Juan Rodríguez
Vito y Valencia determinadamente por este Ayuntamiento
el proyecto de presupuesto Municipal formado por la Sociedad de Hacienda
para el año de 1911 y estima que le conforme y amoldado a las necesidades de
esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad
acuerda que se exprese al público por término de quince días de
que ordena la Ley Municipal, y transcurrida con diligencia que lo
acepte y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusión
y votación definitiva de la Junta Municipal -

Los cabildos más acuerdos de que tratar relevantes la se-
sión cuya acta forman todos los Plenos concurrentes de que yo el
Secretario certifico =

Miguel de Verastegui
Alcalde - Labores

Manuel Papirer
de Leiva

Diego Gómez Collado - Emilio Gómez
Don D. Francisco Feliz Paredes

Sra. Camarreta
Antonio Ruiz
de Medina

José Gómez Fortes
Ramón Perelló
Gutiérrez
Toro

Dilig. Al Secretario por la presente: Qui en el día de la fecha en la sesión del
brusco mesón por falta de número suficiente de Señores Encargados, y que
en el mismo día fueron citados para el catorce del actual a las diez del ma-
ñana. Don Puerto, 12 de Septiembre de 1910.

Perelló

Perelló

Supletoria a la Ordinaria del 12 de Septiembre de 1910.

Señores

- I. Olliguel de Pratla Bonos-Gabriá
- " Antonio Ruiz y Ollerina
- " Manuel Pajares de Leiva
- " Emilio Gómez y Ollerina
- José Alguacil Carrasco
- José Pérez Portes
- " Felio Parajo y García
- " José Gómez Algabe

En la Ciudad de Don Puerto a ca-
torce de Septiembre de mil nove-
cientos diez. Reunidos en el Salón de
sesiones de estas Casas Consistoriales
los Señores anotados al margen En-
cejada de este Ayuntamiento bajo
la Presidencia del Señor Alcalde D.
Olliguel de Pratla y Bonos Gabri-
á; y siendo las diez del día hora
inalada se abrió la Sesión —

Leída el acta de lo anterior fue aprobada —

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la semana y del despacho ordinario,
la Corporación quiso enterada y tomó los siguientes acuerdos —

Se acuerda el pago de los jornaless invertidos en la reparación de
Muebles en el Ayuntamiento Municipal durante la semana anterior, una
posta de ciento treinta pesetas y veinte y cinco centimos —

Por el Encargado Señor Ruiz y Ollerina se propone: que existiendo dos
casas de la propiedad del Ayuntamiento, una urbana y otra rural, que
producen y no se utilizan, pida se acuerde su liquidación. El

Ayuntamiento por unanimidad Almería hace suya la proposición del Señor Ruiz y que se proceda a la formación del oportuno expediente y una vez terminado se lleva al Sr. Gobernador Civil.

Por el Sr. Presidente se manifiesta la voluntad que se encuentra el Ayuntamiento de proceder a la adquisición de los aparatos necesarios para la instalación y funcionamiento del Laboratorio Municipal de Higiene, solicitud del Ayuntamiento autorización para adquirir todos los comprendidos en vista de que dio lectura a la Corporación, facilitada por el Director de dicho Laboratorio don Ernesto Meléndez, y que asciende su importe, según vista de la cara Juan Giralt, Loporta de Madrid a veinticinco y seis pesetas y quince céntimos.

El Ayuntamiento Almería, que se adquieren de refrendada cara, por el precio total fijado, todos los aparatos comprendidos en mencionada lista, por su a juicio el Director, los más útiles y necesarios para los fines del Laboratorio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión cuya acta firman todos los Señores concursantes de que yo el Secretario certifico -

Miguel de Perellata
Prop - Lebbers

Manuel Raya
de Leiva

Gaudios Chávez

Feliz Parcero
Prop. M. Chavarri

José Lanzaola

José Domínguez Corchí

Tortorico Fernández

Ramón Perellata

Antonio Ruiz
de Medina

J. Gallardo
Prop

Mismo dia fueron citados para el Reente y uno del actual a las
seis del dia - Por Puerto 19 de Septiembre de 1910 -

Bruno

42 Supterioria a la Intendencia del 19 de Septiembre de 1910 -

Sitios.

- P. Miguel de Bratta Bonn-Gabriá
" Antonio Ruiz y Alvarado
" Antonio Fernández Giraldo
" Tomás Domínguez Carter
" Félix Canijo y García

Para la Ciudad de Puerto a
veinte y uno de Septiembre de mil
novecientos diez - Recibidos en el
Salón de Sesiones de estas Casas Con-
stitucionales los Sitios autorizados al
mismo Concejo, de este Ayunta-
miento bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Miguel de Bratta
y Bonn-Gabriá, y siendo las seis del dia hora señalada, se abrió la Sesión -

Sobre el acta de la anterior fue aprobada -

Para cuenta de los Sitios Oficiales de la Intendencia y del despacho exter-
ior, la Corporación quiso enterarse y tomó los siguientes acuerdos -

Se acuerda el pago de los juros y plusvalías en la reparación
de Níctas en el Cementerio Municipal, importante veintenta y ocho
pesetas y setenta y cinco céntimos -

Al Sitio Presidente dio cuenta a la Corporación de las entre-
vistas que había celebrado con don Hermilio Plaza para tratar
el arriendo del local que este Sitio posee al sitio de Nicas de San
Gregorio, al lado de la vía feria, con destino a que se alojara en
ella casa los atacados de enfermedades contagiosas; que en defi-
nitiva el Sitio Plaza exigía como precio del arrendamiento del
menemurado edificio por término de seis meses la cantidad de tres-
cientas pesetas anticipadas; lo que resultaba a los Sitios Con-
cejales por su extensión que debía aceptarse por el Ayuntamiento
la proposición de corriente formulada -



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

El Ayuntamiento acuerda aceptar dicho proyecto de contrato y que a
propósito el Sitio Plaza a establecer el oportuno documento que lo jus-



tifiquen, y en su mismo que el pago de los trescientos pesos importe del alquiler a cargo con cargo al capitulo de impuestos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion cuya acta firman todos los Duenos concorrentes de que yo el frio certifico -

Miguel de Pratella
Frmn - Cabrerz

Diputado Santana

François Beltrán

Manuel Pajares
de Leiva

Federico Galvez

Felix Parajo

Antonio Fernandez

Antonio Ruiz
de Medina

José Donoso Portas

Ramon Ruvalta
y Gullando

Dijo Alfonso por la punto: Que en el dia de la fecha no les permitio celebrar una feria folclorica ni conciertos; y que en el mismo dia fueron citados para el evento quello detallado a las diez del dia - Por Puerto 26 de Septiembre de 1910 -

Ruvalta

V. Suptetoria a la Sesión del 26 de Septiembre de 1910.

Súp. -

P. Miguel de Pratella Fmn. Cabrerz
- Antonio Ruiz y Medina -
- Manuel Pajares de Leiva -
- José Donoso Portas -
- Galván Martín Samper -
- Beltrán y Mont -
- Horacio Santana Fernández -

De la Ciudad de Puerto Nuevo a veinte y seis de Septiembre de mil novecientos diez - Sesión en el Salón de Sesiones de estas Fábricas Municipales los Duenos acordaron ante escogidos concejiles de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Miguel de Pratella y Fmn. Cabrerz; y

Miércoles día del Señor hora señalará se abra la sesión
Para el acto de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la Manana y del Despacho Oficial,
la Corporación quiso enterarse y tomó los siguientes Acuerdos-

Para cuenta de una licencia de Antonio Utrera y Gómez
solicitando licencia para edugnar una casilla de tierra enajenada
al nro de la Pileta Royal Vieja de este término con el fin a favor de
estos Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado previo
pago del correspondiente laudorio a los fondos de este Municipio
sin cuyo requisito no tendrá por los concedida -

Para cuenta de otra licencia de Mac Gutiérrez y Paulet, en
solicitud de que se resuelva la licencia que presentó en la Oficina de
Oculto y tres de Mayo último, interesando el servicio de conducción de
cadáveres al Cementerio Municipal, el Ayuntamiento acuerda lo da-
tar el uso de la Oficina de Beneficencia y Salidas para que ejer-
cie; y que el Señor Presidente remita la Tinta de Pluma a con el
mismo objeto -

Se acuerda el pago de los juzgados invertidos en la reparación del
muyerrado de varias Galas durante la semana anterior, la importante
suma y cuatro pesetas y veinte y cinco céntimos -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión
cuya acta firmaron todos los Señores concorrentes de que yo el Secre-
tario certifico -

Miguel de la Calle

Luis Gutiérrez

José Latorre

Espíancio Santamaría

Nicanor Delgado

Federico Galvez

Mauricio Pajares
de Leiva

Federico Galvez



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

José Domínguez Cortés
Antonio Ruiz
de Medina

Ramón Penella
Gutiérrez
Fernández



50

Dijo el Alcalde por la presente: Que en el dia de la fecha no ha podido celebrarse sucesion por falta de numero suficiente de Testigos Sociedad, y que en el sucesion dia fueron citados para el sucesion del actual a las diez del dia-
Iba Plazuela 3 de Octubre de 1910.

Peralté

Supletoria a la Ordinaria del 3 de Octubre de 1910.

Miércoles

- | |
|-------------------------------------|
| P. Miguel de Pratte y Gómez Gabrena |
| " Luis Sánchez y Galván |
| " Antonio Ruiz y Medina |
| " Manuel Rajano de Leiva |
| " José Ponce Gómez |

En la Ciudad de Plasencia el dia de Octubre de mil novecientos diez - Reunidos en el Salón de sesiones de estas Casas Comunales los Testigos acordaron al margen Concejales de este Ayuntamiento Bajo la Presidencia del Hno. Alcalde Don Miguel

de Pratte y Gómez Gabrena; y siendo las diez del dia hora señalada se abrio la sesion -

Lida el acta de la anterior fue aprobada -

Para cuenta de los Pobletes Oficiales de la Misa y del Bajío ordinario la Corporación quiso enterarse y tomó los siguientes acuerdos -

Se acuerda la distribucion de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del presente mes, importante veinte y seis mil doscientas setenta pesetas y catorce centimos -

Para cuenta de una visita de Guillermo Morcillo y Sanchez solicitando licencia para estipular la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle de Puertas numero 11, el Ayuntamiento acuerdo que por la Comision de Policía Urbana se le marquen las líneas que sea de guardar la fachada fachada -

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Eugenio Claverio de los encuadernaciones de la Gaceta de Madrid correspondiente al año de 1909, importante veinte y seis pesetas y cuarenta centimos -

Igualmente se acuerda el pago de los juros invertidos en la exp-
el impuesto durante la Misa anterior, importante veintena

y tres puntas y veinte y cinco centímetros -

Se acuerda conceder un recorrido de diez puntas, de Propiedad Municipal, a la vecina de este María García y Gallego -

Para cuenta de una visita de Alcalde Pajares y Matos solicitando licencia para traer a su hogar de tierra caliza al sitio Vereda de Valdivia de este término con cebo a favor de tales propios, el Ayuntamiento acuerda conceder a lo solicitado precio pago del correspondiente laudario a los fondos de este Municipio, sin cuyo requisito se tendrá por no concedida -

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión cuya acta firman todos los Titulares concurrentes de que yo el Secretario certifico -

Miguel de Osatta

Luis Bidónete

Amon - Llorente

Manuel Pajares
de Leiva

Juanito Gómez

Pedro A. Garralda

Franco Somoza - Portillo

Manuel Peralta

Antonio Ruiz
de Medina

Julián Gómez
Fernández

Attesto por la presente: Que en el día de la fecha no ha podido celebrarse la reunión pública de vecinos de los concejos; y que en el mismo día fueron citados para el año del actual a las diez del día - I. Día 10 de Octubre de 1910 -

Peralta

Supletoria a la Ordinaria del 10 de Octubre de 1910.

Titulares

D. Miguel de Osatta Pajares - Gómez
y Antonio Ruiz y Medina
- Manuel Pajares de Leiva
- Juanito Gómez y Alarcón
- Francisco Barranco -

De la Ciudad de La Plata a diez de Octubre de mil novecientos diez - Reunidos en el Palacio de Sesiones de estos Santos Concejos Municipales los Titulares autorizados al margen suscribibles de este Ayuntamiento bajo la



10-10-1910



Presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel de Prateta y Domínguez Gabasa; y
nuevos los días del día lunes 11 de octubre se acordó lo siguiente:

Sobre el acta de la anterior fue aprobado -

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la Semana y del despatch ordinario, la
Corporación quiso interesar y trae los siguientes acuerdos -

Para cuenta del expediente que por orden del Señor Jefe Justiciero del
2º Regimiento Oviliote de Piqueros, fecha veinte y ocho de Septiembre último
se ha iniciado al soldado de dicho Regimiento Juan Alvaro y Tronador, el
Ayuntamiento precio acuerdo que tiene del mismo y visto el parecer del
Señor Regidor Plácido Acosta, que justificándose por él, que asiste a
dicho soldado la incapacidad de suyo en el sentido legal de padecer invalidez
y sobre a quien debiera mantener, procede en su favor la de-
claración de soldado condicional por hallarse aquella comprendida
en el caso 1º del artículo 87 de la Vigente Ley de Poblaciones, que
se certifique este acuerdo a continuación de dicho expediente y con
atento oficio se remita todo al Señor Jefe Justiciero del 2º Regi-
miento Oviliote de Piqueros -

Se acuerda el pago de los gastos e inventarios en la reparación
del equipamiento de varios ballesteros durante la semana anterior importante se-
tenta y una pesetas y veinte y cinco céntimos -

El Concejal Señor Alguacil Gómez propone que sea uniformada
la Guardia Municipal, pues en todas las poblaciones de alguna importan-
cia en esta Provincia y fuera de ella lo esté, y que si por su cuenta el
pueblo debe obligarlos a que sea de su cuenta el gasto del uniforme, la Gar-
dianería debe comprarlos los guardias y ellos compras el sastre

El Ayuntamiento acuerda hacer suya la anterior proposición, y que
el Señor Alcalde se vea quien es el Sastre que hace las guardias en

mejores convicciones, y proceder a su ejecución.

Y no habiendo más asuntos de que tratar celebrando la
sesión cuya acta firmarán todos los Dtores concurrentes de que yo el Se-
cretario certifico -

Miguel de Porras
Gómez - Labrador

Emilio Santana

Francisco Beltrán

Manuel Pajares
de Leiva

José María Gómez

Pablo Gaudichard

Francisco Carrasco

Monseñor Penella

Antonio Rivas
de Molina

Gallardo
Pino

Dijo el Alcalde por la presente: Que en el día de la fiesta en la parroquia
celebrarse desear por falta de número suficiente de Dtores Conciliadores y
que en ell mismo día fueron citados para el acto y enero el actual a
los diez del día - En el año 17 de Octubre de 1910 -

Penella

Supletoria a la ordinaria del 17 de Octubre de 1910.

Alcaldes:

- 1º D. Miguel de Penella Arroyo-Gabriel
" Manuel Pajares de Leiva
" Vicente Beltrán Montero -
" Pablo Penella Porras
" Emilio Santana Zamora -

A la Sra. Dña. María de la Encarnación Benítez de Penella o decir p
mucha de Octubre de mil novecientos diez
algunas en el Salón de Sesiones de este
Casa, Convocadas los Dtores asistidos
algunos Conciliadores de este Ayunta-
miento bajo la Presidencia del Dto.
Lidia el

66 De D. Miguel de Penella y Arroyo-Gabriel; y siendo las diez del
mismo día en la Alcaldía, se abrió la sesión -

acta de la anterior, fue aprobada -

Para cuenta de los Pórticos Oficiales de la Junta y del Departamento de la Gobernación quiso intervenir y tomó los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una comunicación del Señor Jefe del Departamento de Caballos, Deportes establecido en Portillo en la que manifiesta que prorrogar la época de establecer una parada provisional, con el fin de poder proveer a la Superioridad la que viene estableciendo en esta Ciudad en años anteriores previo compromiso de facilitar alojamiento para leones y caballos y asistencia facultativa gratuita por un Profesor Veterinario, el Ayuntamiento acuerda no poder aceptar la parada por este año, dado la situación financiera del Municipio -

Para cuenta de una instancia de María Gallego y Parejo solicitando licencia para traer sus hijos una cuartilla de tierra trajado al sitio de la Hacienda Royal de este término con efecto a favor de estos Propios, el Ayuntamiento acuerda conceder a lo solicitado pese al pago del correspondiente laudatio a los fondos de este Municipio, sin cuyo renglón se tendrá por no concedida -

Para cuenta de otra instancia de Antonio Pérez y Pérez en solicitud de que se amillare a su nombre medio pañega de tierra calma al sitio Gallegón de los Rosales o Basurado de este término, argumentada por compra regum experimente pescado que acompañan aprobado por el Juzgado de primera instancia de este Partido y en el que consta estén satisfechos los derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillare referida finca a nombre del solicitante y que una vez tomada nota por el Juzgado de los documentos justificantes para que en su día la Hacienda haga referida alteración de regula se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo -

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Manuel Muir y hermanos de los larrillos que ha facilitado para el Ayuntamiento Orlina, importante treinta y seis pesetas -

Para cuenta de una instancia de Don Félix Gómez y Caballero
solicitando licencia para estipios y hacer una Alcantarilla en el terreno
que ha adquirido de Don Diego Cañada a espaldas de la fábrica de
Baltrinos, el Ayuntamiento acuerda que por las Comisiones de Po-
licia Urbana y Rural se informe.

Se acuerda el pago de los fondos invertidos en la reparación del
mupedrado durante la semana anterior importante veinte pue-
tas y veinte y cinco céntimos.

Igualmente se acuerda el pago de la cuenta presentada por José
Ruiz, de los servicios prestados por sus carros a la Estación Retuenda
y Virgen de las Flores con las Comisiones nombradas por el Ayunta-
miento, importante cuenta veinte pesos y veintiún y cinco céntimos.

Por el Señor Presidente se manifiesta a la Corporación la ne-
cessidad de que por ésta se fije el sueldo que ha de percibir D. Bruno
Nicolau como Director del Gabinete de Inspección y del Laboratorio
de Higiene, pues en los Capítulos del presupuesto vigente que hacen re-
fencia a tales cargos no se hace mención del sueldo que por
uno y otro concepto debe percibirse respecto funcionario, apareciendo
negociados en dichos Capítulos todos los gastos referentes tanto a per-
sonal como a material, por cuya circunstancia el propuesto se
sie en la imposibilidad como Ordinador de Pagos, de libras para el
pago de dicho funcionario la cantidad determinada y escrita
que debe.

El Ayuntamiento en vista de lo expuesto por el Dr. Presidente acuer-
da que el sueldo que ha de percibir D. Bruno Nicolau sea el de
cincuenta pesos como Director del Gabinete de Inspección; y el de Asistente
cincuenta pesos por el del Laboratorio Municipal de Higiene.

Por no habiendo sus asuntos de que tratar se llevante la
sesión cuya acta firman todos los Plenos concurrentes de que
sea el Pleno de este Ayuntamiento.

Miguel de Llera

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Juan - Labors
Antonio Peltrezo

Espuña y Santamaría

Marcos Pajares
de Leiva



Pablo Gaudioso

Feliz Parrejo

José Bonaventura Porte

Miguel Peralta

Antonio Muñoz
de Medina

Gallardo

Porto

Miguel Peralta por la presente: Qui en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión por falta de número suficiente de Señores Bracajales; y que en el próximo día fueron citados para el viernes y seis del actual a las diez del día - Día Puerto 24 de Octubre de 1910 -

Peralta

Sesión Extraordinaria del 24 de Octubre de 1910.

Alcaldes

J. Miguel de Peralta Román-Gabriá
" Antonio Muñoz y Medina
" José Bonaventura Porte
" Feliz Parrejo y García
" Pablo Gaudioso

A la Ciudad de Día Puerto a diez
y seis de Octubre de mil novecientos diez
Reunidos en el Salón de sesiones de estos
Casas Consistoriales los Señores alcaldes
al margen Bracajales de este Ayunta-
miento bajo la Presidencia del Señor
Alcalde Dn. J. Miguel de Peralta y Román-Gabriá; y siendo las diez
del día hora señalada se abrió la sesión -

Leída el acta de la anterior fue aprobada -

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la Semana y del despacho ordinario
la Corporación querió enterarse y tomó los siguientes acuerdos -

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por los jornales incor-
porados en la reparación del emparrado durante la Semana anterior, sin



pronto diez mil seiscientos y veinti petas y veinte y cinco centimos.

Se acuerda nombrar una Comisión compuesta de los Dños. Miembros
de la Junta Don Antonio Ruiz Alarcón, Don Tomás Moreno Porte y Don Felisa Pa-
rejo y García para que ultimen los medios de llevar a la práctica la
construcción de un Matadero Municipal, encargando al efecto
dichos Señores de avisar con los Dños. Alcaldes de esta Población
que parecen conveniente para que formulen plazos, presupuestos
y demás detalles previos y necesarios para cumplir el pliego de
condiciones que les se servir de base a la subasta que ha de tener
lugar para la construcción de dicha obra.

Qno habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión
cuya alta forma tomó los Señores concurrentes de que ya el Secretario certificó.-

Miguel de Bracke

Luis Bistoneche

José Llorente

Español Saclan

Francisco Beltrán

Manuel Pajares
de León

Diego Sanchez Collado

Antonio Gómez

Federico Galvez

Pedro Gómez

Don José Clastrier

Felipe Pareja

José Llamas

Antonio Ruiz
de Medina

José Francisco Porte

Plácido Penella

Gallardo

El Trío



Reflexión de acuerdo por lo presente: Que en el dia de la fecha no ha podido celebrarse reunión por falta de número suficiente de Miembros Concejales, y que en el mismo dia fueron citados para el dia de Noviembre proximo a las diez del dia -

Por Puerto 31 de Octubre de 1910.

Rosetta

78 Supletorio a la Ordinaria del 31 de Octubre de 1910.

Sessión -

D. Miguel de Rosetta Bonn-Gabriá
 " Luis Cifuentes y Gálvez -
 " Antonio Ruiz y Oñate -
 " Manuel Pajares de Leiva -
 " Faustino Gómez y Alarcón -
 " Francisco Alguacil Garrasco -
 " Francisco Pouero Cortés -
 " Vicente Galvez M. Sánchez -
 " Alfonso Parrejo y García -
 " Vicente Petran y Ríos -
 " Francisco Camacho Algabe -
 " Pablo Saavedra Bonn -
 " Apóstol Santander Fernández -
 " Diego Saavedra Gallardo -

En la Ciudad de Puerto Rico a los de Noviembre de mil novecientos diez. Asistieron en el Salón de Sesiones de estas Fazendas Consistoriales los Miembros asistidos al numero de Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Miguel de Rosetta y Bonn-Gabriá; y más tarde las diez del dia hora señalada se abrió la sesión -

Leído el acta de la anterior fue aprobado - Para cuenta de los Portejeros, Oficiales de la Hacienda y del respectivo ordinario, la Corporación quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Se acuerda la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del presente mes, importando veinte y seis mil doscientas setenta pesetas y catorce céntimos -

Se acuerda el pago de los jornales invertidos en la reparación del edificio durante la semana anterior, importante setenta y seis pesetas y veinte y cinco céntimos -

Y todo habiendo suscrito los asuntos de que tratar se aguardó la sesión cuya acta firmaron todos los

Plenos concurrentes de que yo el trío certifico -

Miguel de Pratella

José Latorre

Francisco Beltrán

Manuel Pajares
de Leiva

Emilio Gómez

Federico Galvez

Don José Cossío

José González Gómez

Luis Bistomeda

Cipriano Tantana

Diego Sánchez Collado

Pedro Gaudí

Felipe Parejo

José Carrasco

Antonio Ruiz
de Medina

Benito Perulata

y Gullén

E. Gómez

Dilig. y Acordado por la presente: Que en el dia de la fecha no ha podido ce-
lebrarse pleno por falta de número suficiente de Plenos Concilios; y que
en el próximo dia fueran citados para el nuevo del actual a las diez del dia

Por Oficio 7 de Noviembre de 1910.

Perulata



Supletoria a la Ordinaria del 7 de Noviembre de 1910.

Plenos

P. Miguel de Pratella Pino Gabrera
y Antonio Ruiz y Otermin
Calle Pañuelo Pino

de la Ciudad de La Plata a nombre de

Noviembre de mil novecientos diez - Reu-
nión en el Salón de Sesiones de las Pa-
ras Comisionales los Plenos acordados al

Concejo de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Pleno



Alcalde Don Miguel de Pratella y Domínguez - Hasta las diez del dia lunes
se abrio la sesion -

Despues el acta de la anterior fue aprobada -

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la semana y del despacho Oficial, la
Corporacion quiso enterarse y tomó los siguientes acuerdos -

Se acuerda el pago de los fondos invertidos en la reparacion del
puente de Varios, tales durante la semana anterior, importante dos
cientas noventa pesetas y veinte y cinco centimos -

Para cuenta de una comunicacion del Ptes. Presidente de la Junta
Provincial de Instruccion publica fecha cuatro del corriente en la que tras-
cribió el Real Decreto de veinte y uno de Septiembre ultimo por virtud del
cual se convierte en Escuelas publicas independientes las Escuelas Auxiliares
de las Escuelas publicas de esta Poblacion la armonia con lo solicitado por
esta Corporacion, el Ayuntamiento Alcordó questi enterado -

Por el Ptes. Presidente se dio lectura de la atenta invitacion
que el Ayuntamiento de Bilbao dirige al de este Ciudad para que
asista en su reunion a la Asamblea de Gremios que se celebraria en
Oviedo en breve - El Ayuntamiento acordó se sirja atento oficio el
Ptes. Alcalde de dicha Capital manifestando la conformidad y ad-
hesion de esta Corporacion para con su iniciativa y a la vez, que cada la
situation precisa porque atropona este Municipio, no puse de-
riguir Oviedo para dicha Asamblea -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar relevantes la
sesion cuya acta firmaron todos los Ptes. concurrentes de que yo el
Secretario certifico -

 Miguel de Pratella
Diputado
Diputación
PROVINCIA
DE BADAJOZ

Manuel Pajares
de Saiva
Liege Sanchez Collado

Niceto Beltrán

Espíancio Santana

Pedro Gómez

Fr. Lamascho
Antonio Ruiz
de Medina

Emilio Gómez

Feliz Perea

Fr. Gómez-García

Ramón Peralta

J. Gómez

E. Jiménez

50 Ordinaria del 14 de Noviembre de 1910.

Asuntos

- 1º Miguel de Peralta y Domínguez
- " Antonio Ruiz y Oñate
- " Manuel Pajares de Leiva
- " Emilio Gómez Alvarado
- " Fr. Juan Gómez Cortés
- " Feliz Perea y García
- " Vicente Beltrán Pérez
- " Fr. Camacho Algabe
- " Pablo Pamplieza Porro
- " Espíancio Santana Fernández
- " Diego Pamplieza Collado

En la Ciudad de Puerto Rico a catorce de Noviembre de mil novecientos diez. Reunidos en el Salón de Sesiones de las Fueras Comunitarias, los Asuntos asumidos al margen concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don Miguel de Peralta y Domínguez; y siendo las diez del día hora señalada, se abrió la sesión. La dacta de la anterior fue aprobada. Para cuenta de los Boletines Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Corporación quiso entender y tomó los siguientes acuerdos:

Se acuerda el pago de los principales inventarios en la reparación del
Cuartel de Varas Gallegas durante la semana anterior importante cliente
y otros puestos -

14-11-1910

Acuerda conceder un recorrido de sus gastos municipales al Oficio de este Gen.
Jefe Francisco González y García por estar en su cargo superior y no poseer
niñas a un niño pequeño que tiene -

Por el Oficio Presidente del manifiesto que se habían recibido los
aparatos del Laboratorio Municipal; que en la imposibilidad de establecerse en la Casa Consistorial ni en ningún otro edificio del Municipio, había hablado con el Director encargado del Laboratorio el que se
había propuesto a instalarlo en su propio domicilio construyendo al
spacio dentro del mismo una habitación ad hoc -

El Ayuntamiento Aplicando las ventajas que para la Corporación tiene el que el Laboratorio se instale en el mismo domi-
cilio de su Director, por el ahorro que supone el pago de las depen-
dientes encargadas de barrer el local, de la calefacción del agua &c.
servicios que realizará la dependencia particular del Dr. Director,
acuerda autorizar al Oficio Alcalde para que formalice un con-
trato de arrendamiento del local para instalación de dicho Oficio
con el Director del mismo Dr. Bruno Nicolau por el tiempo que
juzgue conveniente y por el precio anual de doscientas cincuenta
pesetas que es la cantidad presupuestada para el próximo año, cuya
contratace esperara a regir en primero de Enero próximo, para cuya
fecha tendrá el armazónario construida y debidamente prepara-
da la habitación destinada a tal fin; aprobando asimismo que
con el fin de evitar suceso traslado y consiguiente movilización de
los aparatos, que éstos se lleven desde luego al domicilio del Di-
rector del Laboratorio si este no se opone a esta pretensión del
Ayuntamiento, para que los instale provisionalmente en otra
habitación de la casa, por lo que se le abonará la parte correspon-
diente a las doscientas cincuenta pesetas anuales desde el día que
se los lleve a su domicilio -

Se acuerda el pago de los gastos incurridos en la reparación

un de los pasos de la Carretera a la Estación durante la semana anterior, importante veinte y tres puntos -

De orden del Señor Alcalde y el Representante Secretario se cuenta el siguiente informe. "Los que suscriben testimonio en las Fincas de Policía Urbana y Rural, evocando el informe que de las mismas se solicitó por el Ayuntamiento en la sesión de diez y nueve de Octubre último, dicen: Que debe autorizarse al Veedor de esta Ciudad Don Félix Gómez Rabalero para la construcción del edificio a que hace referencia en su solicitud al Ayuntamiento, y así mismo, que la linea que debe quedar el nuevo edificio, debe ser paralela a la linea divisoria de los barrios o baldíos con la que fue Pecera Royal de esta Ciudad. Don Benito Gómez presidente de 1910 - Antonio Ruiz de Medina - Antonio Truaxedo - Antonio Gómez - Juan José Utrera - Félix Parajón - Diego Sanchez Collado -

El Ayuntamiento acordó aprobar en todas sus partes el anterior informe, llevandole a acuerdo -

No habiendo mas asuntos de que tratar se llevando la sesión a su alta finalidad todos los Titulares concurrentes de que yo el Secretario certifico -

Miguel de Berlanga
Mesa - Lápiz

Fernando Beltrán

Diego Sanchez Collado

Pablo Gómez

José Llamazares

Francisco Corbí



Luis Sánchez Santamaría

Manuel Pajares
de Leiva

Emilio Gómez

Feliz Parajón

Antonio Ruiz
de Medina

Alfonso Perdete
Gutiérrez
Ibañez



Dilig.^a y Acordado por la presente: Que en el día de la fecha no ha podido de
lebrarse sesión por falta de número suficiente de Plenos Comunes, y que
en el mismo día fueron citados para el mismo y tres del actual a los
fin del día - Don Blas. 21 de Noviembre de 1910 -

Presidente

Supletoria a la Ordinaria del 21 de Noviembre de 1910

Plenos

J. Miguel Prateta y Bonnabona
" Juan Gómez y Olliana -
" Pablo Saúlén Bonn
" Diego Saúlén Collar -

En la Sesión de Don Blas a diez y tres
de Noviembre de mil novecientos diez
Reunidos en el Salón de sesiones de las
Casas Consistoriales los Plenos acuer-
dos al margen Comunes de este Ayunta-
miento bajo la Presidencia del Alcalde Don Miguel Prateta y
Bonnabona; y siendo las diez del día hora señalada se abrió la se-
sión

Seis el acta de la anterior fue aprobada -

Para cuenta de los Pobletes Oficiales de la Junta y del despacho ordinario
la Corporación quirió votada y tomó los siguientes acuerdos -

Se acuerda el pago de las cuentas presentadas por Don Juan
Friga y Alvarez de los pagos facilitados al Jefe de Oficio Municipal
Administración de Hacienda y Secretaría de este Ayuntamiento, importan-
te ochocientas cincuenta pesetas y veintiún céntimos -

Generalmente se acuerda el pago de los sueldos, plusvalores en la
reparación del equiparado durante la semana anterior, importante
ciento veintiuna y seis pesetas y veintiún y cinco céntimos -

Para cuenta de las multas presentadas por Carmen Gómez
y Bernal y Juan Pajares y Barbero, solicitando licencia para

recogeras los fines de su propuesta con el fin de estos
Propios, el Ayuntamiento acuerda acudir a lo solicitado previo
pago del correspondiente laudum a los fondos de este Ayun-
to en cuyo requerimiento se lleva por los concordia.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Dn Antonio
Vallejo de los objetos facilitados a la Tinta de Estimación pública
de esta Ciudad para premios a los niños y niñas de las Escuelas
públicas con motivo de los Mismos celebrados en el mes de Febrero,
y que en término de quinientos días se pague con
cargo al Capítulo de Imprevistos esta cuenta importante Ciento
quince pesetas y veintiún céntimos.

igualmente se acuerda el pago de la cuenta presentada por
Dn Gaballo de la cal, yeso y la valla que ha facilitado, impor-
tante ciento sesenta y cinco pesetas y veinte y cinco céntimos.

Tambien se acuerda el pago de los fondos invertidos en la
reparación de los Paseos de la Carrasca a la Estación durante la se-
mana anterior, importantes ciento cuarenta y cuatro pesos.

Por habiendo sido acordado de que trataras llevando
la cuenta cuya acta firman todos los Titulares concuerdos de que
yo el Secretario certifico -

Miguel de Leal de Diego Sanchez Collado

Juan Labrador

Alcaldes Delegados

Pablo Gavidia

Domingo Gomez

Alfonso Penella

y Guillermo

Brozo



58

que en illumín dia fueron citados para el trámite del actual a los señores del
dia - Atadurto 28 de Noviembre de 1910.

Peralta

Supletoria a la Ordinaria del 28 de Noviembre de 1910.

Señores.
J. Miguel Peralta Perea Gámez.
" Vicente Bellido y Moral.
" Pablo Favela Perea.

En la Ciudad de Plasencia a treinta de No-
viembre de mil novecientos diez - reunidos en el
Salón de Sesiones de estas Fanzas Comunales los
Señores autorizados al margen suscriptos de este

Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde Dn. Miguel Peralta
y Perea Gámez; y siendo las diez del dia hora señalada el año de la resi-
gna el acto de la anterior fue aprobada -

Para cuenta de los Detallines Oficiales de la semana y del espacio ordinario, las
Diposiciones quiso autorizar y tomar los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una invitación de Dn. José González Martínez en soli-
citud de que se anillaren a su nombre estos cincuenta de tierra vecino
el pago de la Fasa de este terreno, alquileres por compra segun
expediente propuesto que acompaña aprobado por el Juzgado de pri-
mera instancia de este Partido por auto de once de Octubre último
y en el que consta estan ratificadas los servicios a la Hacienda del
Ayuntamiento en su visita acreditada que se anillare respectivamente
a nombre de la invitante, y que una vez tomada nota por el Juzgo-
dado de los documentos justificantes para que en su visita la juez
haga respectiva alteración de rigüera se devuelvan aquellos a la
invitante y se le facilite certificación de este acuerdo -

Se acuerda el pago de los jornales invertidos en la reparación
del emparrado durante la semana anterior importante veinte echa-
renta y cinco platas y cincuenta céntimos -

Se acuerda que por la Comisión de Hacienda se proceda a la
formación del pliego de condiciones a que ha de sujetarse la
partida del arbitrio establecido sobre las casetas y puentes de la

Plaza de Abaitos, titulare de Ollanauero durante el proximo
año de mil novecientos once -

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Don Anto-
nio Vallejo de efectos facilitados para la Casa Provincial, impor-
tante diez y un mill penta y setenta centavos -

igualmente se acuerda el pago de los jornales, viviendas en la
semana anterior, en la reparacion de los Pasos de la Carretera,
importantes ciento treinta y cinco pesos -

Que quedando mas asuntos a que tratar se llevante
la sesion cuya acta firmaré tom los Titulos coacuerdos de que
yo el Secretario certifico -

Miguel de Prado
Perez-Lobos

Manuel Papáez
de Leiva

Fernando Bettman

Pablo Gaudí

José Lanzaeta

François Bassac

Antonio Ruiz
de Medina

Ramon Perelló
Gallardo
F. Jiménez

Dijo el Secretario por la presente: Que en el dia de la fecha no ha
podido celebrarse suya por falta de numero suficiente de
Titulos Gracejados; y que en el numero sra plena citacion para el
siglo del actual a las diez del dia -

Ato Pleno 5 de Diciembre de 1910 -

Perelló





Supletoria a la Sesión del 5 de Noviembre de 1910-

Sesiones.

- D. Miguel Peratta Domínguez-Gabriá -
- " Antonio Ruiz y Medina -
- " Manuel Pajares de Gómez -
- " José Alguacil Gómez -
- " José Ramón Algabe -

En la Ciudad de Don Blasito a diez de Noviembre de mil novecientos diez. Reunidos en el Salón de Sesiones de estos Casas Consistoriales los Titulares oportados al marqués Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Miguel

Peratta y Domínguez-Gabriá; y siendo las diez del día hora señalada se abrió la sesión -

Leída el acta de la anterior fue aprobada -

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la Semana y del Diario Oficial por la Corporación quiso votarla y tomó los siguientes acuerdos -

Se acuerda la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del presente mes, importante veinte y seis mil doscientos sesenta pesetas y catorce céntimos -

Igualmente se acuerda el pago de los fondos invertidos en la reparación del edificio, importante veinte mil veinticinco pesos y cincuenta céntimos -

También se acuerda el pago de la cuenta presentada por José Míllo de las pinturas, pernos, puntas, broches y aceite para la reparación de la Plaza de Abastos, importante doscientas cincuenta y cuatro pesetas y treinta y tres céntimos -

Para cuenta del pliego de condiciones formado por la Comisión de Hacienda, para la subasta del arbitrio establecido sobre cuotas y puntas de la Plaza de Abastos titulado de Macarrano,

en el proximo año de mil novecientos once, la Corporacion acordó
presentar su aprobacion; y que se anuncie la celebracion de la
misma en el Boletin Oficial de la Provincia y se les de continente,
con diez dias de anticipacion, designando para que la represente
en dicho acto al Brujel Don Manuel Pajares de Leiva

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Don Va-
lentín de la reparacion de los faroles de los Pueblos, tres rega-
deros para el riego del Paseo y tres tubos para los escoradores,
importante cuarenta y tres pesetas y veinte y cinco centimos.

Igualmente se acuerda el pago de los jirones, de la semana
anterior invertidos en la reparacion de los faroles de la Comarca
importante ciento cuarenta y cuatro pesos.

En la reunion mas acuciosa de que tratas se llevanto la
señor cuya acta forman todos los Pueblos concurrentes de que yo
el Secretario certifico -

Miguel de Fructuosa
Perez - Barbero

Manuel Pajares
de Leiva

Diego Sanchez Collado

José A. Chastagner

Fran Lamecha

Antonio Ruiz
de Medina

Ramon Perelló
Gallardo
El Poco

Diligencio por la presente: Que en el dia de la fecha no se podria
celebrar la sesion por falta de vino suficiente de los Concejales, y
que en el mismo dia fueron citados para el catorce del actual a las diez
de la mañana - Don Pedro. 12 de Diciembre del 1910 -

Perelló

Supletoria a la Ordinaria del 12 de Diciembre de 1910.

Miér.
D. Miguel Bratta Bonn Gabren.
" Manuel Pajares de Leiva
" Pablo Sanchez Rom-
" Diego Sanchez Collado.

En la Guita de Pn. Blauto a catorce de Diciembre de mil novecientos diez - Almuerzo en el Salón de Sesiones de los Cines Granito - pales los Miércoles a las 12 horas. Encuentro en este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Hno. Alcalde Dn. Miguel de Bratta y Bonn Gabren; y siendo las diez del día hora señalada se abrió la sesión -

Sobre el acta de la anterior fue aprobada -

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la semana y del despacho de Hacienda, la Corporación quiso licitarse y tomó los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una licitancia de Ignacio Marañón y Guijarro en virtud de que se acuerde a su nombre una cuantilla de tierra vívida al nro. de la Cañada y una pieza de tierra viva al del Sol, ambas en el término Municipal, adquiridas por compra según expediente presentado que se acompsue aprobar por el Jefe de la primera licitancia de este Partido en el que consta estén satisfechos los derechos a la Hacienda - El Ayuntamiento en su vista acordó que se acuerden referidas fincas a su nombre del licitante, y que sea en su toma nota por el negociador de los documentos justificantes para que en su día la Hacienda haga repartida alteración de regiera se devuelvan aquellos al licitante y se le facilite certificación de este acuerdo -

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Lucio Gravardo, de la composición de la herramienta dedicada al Ejército durante los meses de Octubre a Febrero inclusive, importante cincuenta y siete pesetas -

Igualmente se acuerda el pago de los principales dieciséis pesos en reparación del Ejército durante la semana anterior, importe veintena y cinco pesetas y quince céntimos -

Alcuerda dar un plomo de diez pesetas a cada una de las señoras
de este pueblo y sus hermanas Francisca Pom García y Matilde Gra-
zale, para que fuentes atañan a sus señoridades.

También se acuerda conceder un plomo de diez pesetas cada
señal al vecino de esta Pueblo Rodríguez y Gómez, por haber
tenido en su poder dos niños gemelos y carecer de recursos para
criarlos.

Para cuenta del proyecto de presupuesto para atender a los
gastos de la Administración de Hacienda en el año de mil nove-
cientos nueve formado por la Comisión de Hacienda, el Ayunta-
miento acordó prestarle su aprobación, fijando los siguientes en
Clarenta y seis mil cuatrocientas diez pesetas y cuarenta y
cuatro céntimos, y los gastos en igual suma; y que se exponga
al público por término de quince días.

Se acuerda el pago de los jornales de la semana anterior, sum-
tados en los puestos de la Carrería a la Estación importante, ciento
veinte y seis pesetas.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta
la sesión cuya acta firman todos los Pueblos concurrentes de
que yo el Secretario certifico.

Miguel de Fratta Manuel Pajares
Grau - Labera de Leiva

Diego Sanchez Collado Pedro Sanchez

Esi Ramona José Francisco Gómez

Bernardo Penante

Julián
Toro





Dijo el Alcalde por la presente: Que en el dia de la festa no ha podido celebrarla como por falta de número suficiente de Señores Encargados, y que en el mismo dia fueron citados, para el viernes y uno del actual a las diez del dia - Don Miguel 19 de Diciembre de 1910.

Pinella

Supletoria a la Ordinaria del 19 de Diciembre de 1910.

<u>Señores</u>
J. Miguel Pinella Roma-Gutiérrez
" José Duomo Portes
" Juan Cañuelo y Algabe

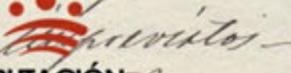
En la Ciudad de Plasencia el viernes 19 de Diciembre de mil novecientos diez
Reunidos en el Salón de Sesiones de estas
Casas Consistoriales los Señores asistidos al

mismo Encargados de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor
Alcalde Don Miguel de Pinella Roma-Gutiérrez; y siendo las diez del
dia hora señalada se abrió la Sesión -

Leída el acta de la anterior fue aprobada -

Para cuenta de los Papeles Oficiales de la semana y del Depósito Oficialio
la Corporación quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Se acuerda el pago de los juzgados liquidados en la reparación del
supuesto durante la semana anterior importante cantidad de treinta
y siete pesetas -

Se acuerda que con motivo de las proximas Pascuas se le imponga
a los presos de este Garcel de treinta pesetas, y no habiendo
conseguicion en el presupuesto se pague con cargo al Capítulo de
 servidores -

La acuerda dirigir al Encargado del Ayuntamiento de Alcalá Don

Sus Sibonela y Galvan para que represente al Ayuntamiento en la aprobacion de los cuentas del año mil novecientos nueve del presupuesto cascalario, para que en su nombre de los representantes que designan los Ayuntamientos del Partido judicial formulen tambien el presupuesto que hia de regla en mil novecientos diez -

Para cuantos de una pistancia de Mar. Claro y Martin Oro militares tienen para sus hijos vivos fangos y meras de tierra otras con cargo a favor de tales hijos, el Ayuntamiento acuerda de cesar a lo militar precio pago del correspondiente cantidad a los padres de este Municipio, sin cargo alguno se tendrá por no concedida.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por José Gómez de los materiales y materias de construcción facilitados para reparación de los edificios propietad de la Corporación importante vivienda y nueva puerta y treinta centimos -

Igualmente se acuerda adquirir una suerte para estas Oficinas que se necesita con motivo del aumento del personal para la cumplimentación del censo de población -

Tambien se acuerda el pago de los jironales invertidos en la reparación de los pasos de la Carretera durante los meses anteriores, importando el total veinte y seis pesetas y setenta y cinco centimos -

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión cuya acta firman todos los Señores concorrentes de que yo el Secretario certifico -

Miguel de Bralha
Gómez - Laborda

Manuel Pajares
de Leiva

Diego Sanchez Collado

Paloma Sanchez

José Lanzacay

François Chassagne

Bernard Perette

Gullermo
Irie

Diligéntemente por la presente: Que en el día de la fecha en la porroa
celebrarse puso por falta de número suficiente de Papeles Comunales,
que en el número que fueron citados para el viente y veinte del actual
a las diez del día - Día Benito 26 de Diciembre de 1910 -
Ponente

Supletoria a la Ordinaria del 26 de Diciembre de 1910.

Muores.

- D. Miguel Peratta Romo-Gabriá
- Manuel Pajares de Leiva
- José Gómez de Algabe
- Pablo Sanchez Romo
- Diego Sanchez Collado

En la Guerra de Malasia a viente y veinte
de Diciembre de mil novecientos diez Almudos
en el Precio de Sesiones de estas Casas Comunales
racionales los Papeles anotados al margen traeja-
do de este Ayuntamiento bajo la Presidencia
del Señor Alcalde Don Miguel de Peratta y

Romo Gabriá, y siendo las diez del día hora señalada se abrió la sesión -

Leyó el acta de la anterior que fue aprobada -

Para cuenta de los Papeles Oficiales de la Hacienda y del Almacén Común
se designó quien interara y tomó los siguientes acuerdos -

Para cuenta del ejercicio de rebaja del arbitrio establecido
para los puentes y casetas de la Plana de Abantes, adjudicarse provisio-
nalmente al vecino portero Luis Rabanal y Síai en el precio de
tres mil quinientos pesetas, el Ayuntamiento acuerda adjudicar
definitivamente a Don Luis Rabanal y Síai portero de la placa
proporcional en el precio de los tres mil quinientos pesetas -

Se acuerda el pago de los jirones sueldados en la reparación
del supervisor de carreteras Gallego durante la mañana anterior
importante doscientas veintena y ocho pesetas y veinte y cinco
centimos -

Se autoriza al Señor Alcalde para que busque local para el
aljibe de la Escuela Superior, que es la única que falta tener el
pueblo, y que una vez encontrado proceda a llenar de contrata -

Qui se remitau al Señor Administrador de Hacienda,
para su tramitacion las treinta y semejantes instancias que pro-
moveron estos tantos Oficios de esta Ciudad, pidiendo trasciar
el sumario en el Registro Fiscal de fincas, tierras, en virtud de
la existencia de los documentos de adquisicion que con las mis-
mas acompañan, en los que consta estan satisfechos los derechos
a la Hacienda.

Se advierte el pago, con cargo al Capítulo de Proprietas,
de la cuenta presentada por Don Juan Sanchez Collado, por
la composicion y limpieza del Oficio publico de esta Ciudad, cuy-
importe asciende a cuatrocientas pesetas.

Para cuenta de su oficio del Señor Gobernador Civil de la Pro-
vincia en el que trasciara la Real Orden del Ministerio de la Gober-
nacion sella secreta del corriente, por la que se concede a esta
Corporacion autorizacion para cesar un terreno para la nueva
sede del Centro Experimental agro-penitenciario constituido a este
Poblacion por Real Orden del Ministerio de Fomento, el Ayun-
tamiento quiso interceder.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto
la sesión cuya acta firmaron todos los Señores concurrentes de
que ya el Oficio certifico.

Miguel de Fraga
Gobernador

Luis Sanchez
Firma

Manuel Pajares
de Leiva

Diego Sanchez Collado
Fijo Lanza

Pablo Gaudenzo

Bernardo Peralta

Gallardo

E. Torre



A.2028.052*

6



C

9503024





C



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

A.2028.051*



C

180809A





A.2028.025*



C





f



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACION
DE BADAJOZ